

ISSN: 0213-2060

DOI: <https://doi.org/10.14201/shhme20173511347>

## REYES, OBISPOS Y CAMPESINOS: TERRITORIO Y POBLAMIENTO DURANTE LA ALTA EDAD MEDIA EN EL VALLE DEL TRUBIA, ASTURIAS (SIGLOS VIII-XII)

*Kings, Bishops and Peasants. Territory and Population During the Early Middle Ages in the Trubia Valley, Asturias (8th-12th Centuries)*

Jesús FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

*UCL Institute of Archaeology. 31-34 Gordon Square. Bloomsbury. LONDON WC1H 0PY. United Kingdom.  
C. e.: [arqueoastur@gmail.com](mailto:arqueoastur@gmail.com)*

Recibido: 2015-09-12

Revisado: 2016-03-25

Aceptado: 2017-05-09

**RESUMEN:** En este artículo se presentan los resultados del estudio histórico-arqueológico de varios territorios de la zona central de Asturias (cuena baja del río Trubia, Noroeste de España), entre los siglos VIII y XII, en los que la monarquía asturiana jugó un importante papel. Combinando el manejo crítico de la documentación escrita con las fuentes arqueológicas y el apoyo en diferentes métodos y técnicas de investigación (arqueología del paisaje, SIG, etnoarqueología, geoarqueología, arqueobotánica, etc.), se establece un primer cuadro interpretativo sobre los procesos de transformación política del espacio, la estratificación social, la concentración de la población campesina en aldeas y la reordenación de los procesos productivos durante la Alta Edad Media.

*Palabras clave:* Alta Edad Media; Territorio; Sociedad feudal; Campesinado medieval; Valle del Trubia; Asturias.

**ABSTRACT:** This paper presents the results of the historical and archaeological study of various territories located in the region of Asturias (low basin of the river Trubia, Northwest of Spain), between 8<sup>th</sup> and 12<sup>th</sup> Centuries, in which the monarchy of the Asturian Kingdom played an important role. Combining the critical appraisal of written documents

with archaeological sources and different research methods (landscape archaeology, GIS, ethnoarchaeology, geoarchaeology, archaeobotany, etc.), a first interpretation on the processes of political transformation, social stratification, reorganisation of peasantry and production during the Early Middle Ages is established.

*Keywords:* Early Middle Ages; Territory; Feudal society; Medieval peasantry; Trubia Valley; Asturias.

SUMARIO: 0 Introducción. 1 Marco geográfico y cronológico. 2 Materiales y métodos. 3 Territorio y sociedad a la luz de los documentos. 4 Arqueología del bajo valle del Trubia entre la Antigüedad Tardía y el siglo XII. 4.1 Antes del siglo VIII: el registro tardoantiguo. 4.2 Los castillos medievales. 4.3 Las iglesias. 4.4 La red de aldeas. 4.5 Intervenciones en la aldea de Villanueva (Santo Adriano) y su entorno. 5 Conclusiones. 6 Referencias bibliográficas.

## 0 INTRODUCCIÓN

Los estudios sobre el mundo rural altomedieval se han multiplicado en los últimos años, lo que nos permite disponer para el contexto europeo de toda una serie de referentes teórico-metodológicos de gran ayuda que informan sobre un periodo en que se dieron importantes y complejos cambios sociales.

En particular, la investigación que aquí se presenta es deudora de una serie de estudios que, desde los años 90, se han centrado en la comprensión de la transición entre la Tardoantigüedad y la Edad Media. Trabajos caracterizados por el uso combinado de fuentes muy variadas (como las escritas y arqueológicas), que han prestado especial atención al análisis territorial y a la historia de las redes de poblamiento, han reinterpretado la Alta Edad Media española y han conseguido llevar las discusiones sobre la misma al contexto europeo<sup>1</sup>. En nuestra investigación también ha tenido un peso importante la arqueología, que está haciendo grandes aportaciones a la comprensión del periodo<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> LÓPEZ QUIROGA, JORGE. *El final de la Antigüedad en la Gallaecia. La transformación de las estructuras de poblamiento entre Miño y Duero (siglos V al X)*. Santiago de Compostela: Fundación Pedro Barrié de la Maza, 2004; FERNÁNDEZ MIER, Margarita. *Genesis del territorio en la Edad Media: arqueología del paisaje y evolución histórica en la montaña asturiana: el valle del río Pigüeña*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 1999; GARCÍA CAMINO, Iñaki. *Arqueología y poblamiento en Bizkaia, siglos VI-XI. La configuración de la sociedad feudal*. Bilbao: Diputación Foral de Bizkaia, 2002; GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José Avelino. *Fortificaciones y feudalismo en el origen y formación del reino leonés (siglos IX-XIII)*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1995; LARREA CONDE, Juan José. «Aldeas navarras y aldeas del Duero: notas para una perspectiva comparada». *Edad Media. Revista de Historia*, 2004, vol. 6, pp. 159-181; MARTÍN VISO, Iñaki. *Poblamiento y estructuras sociales en el Norte de la Península Ibérica (siglos VI-XIII)*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2000; PASTOR DÍAZ DE GARAYO, Ernesto. *Castilla en el tránsito de la Antigüedad al feudalismo. Poblamiento, poder político y estructura social del Arlanza al Duero (siglos VII-XI)*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 1996; ESCALONA MONGE, Julio. *Sociedad y territorio en la Alta Edad Media castellana: la formación del alfoz de Lara*. Oxford: British Archaeological Reports, 2002, entre otros.

<sup>2</sup> Como ejemplo podríamos citar los numerosos trabajos de J. A. Quirós Castillo y Alfonso Vigil-Escalera.

Gracias a los datos extraídos de un conjunto muy variado de fuentes y a la utilización de un método multidisciplinar de trabajo, hemos podido trazar unos primeros mapas sobre los que explicar las dinámicas sociales y transformaciones de estos territorios durante la Alta Edad Media, que se presentan aquí. Esta primera aproximación nos permite medir y contrastar la articulación entre ciertas tendencias generales observadas a escala europea durante este periodo y el desarrollo histórico particular de esta zona. Obras de referencia, como la de Ch. Wickham<sup>3</sup>, muestran que fenómenos como el surgimiento del reino de Asturias no son algo excepcional y responden al mismo impulso que se está produciendo en otras áreas europeas entre los siglos VII-XI, con la formación de nuevas estructuras políticas regionales de base dominical. Entender, por tanto, el anclaje local de estos sistemas englobantes, las bases sociales sobre las que se asentaron, nos puede ayudar a comprenderlos y contextualizarlos mejor en la Europa de la Alta Edad Media.

## 1 MARCO GEOGRÁFICO Y CRONOLÓGICO

El espacio seleccionado para realizar este estudio se sitúa en el occidente de la Cordillera Cantábrica, en la región central de Asturias (NW de España). Comprende un sector del valle del río Trubia<sup>4</sup>, concretamente su cuenca media-baja, que abarca una parte del concejo de Oviedo (parroquia de Santa María de Trubia) e integra los actuales concejos de Santo Adriano y Proaza (Fig. 1).

Desde el punto de vista geográfico, los concejos de Santo Adriano, Proaza y la parroquia de Trubia, se encuentran claramente delimitados: al sur por la sierra de Sobía, que separa las tierras de Teverga y Proaza, al norte por la confluencia con el río Nalón a la altura de la localidad de Trubia, y en sus flancos por las sierras que vierten aguas al valle del Trubia (sierras de Tameza y Buanga por el W y estribaciones del Aramo por el E). En su confluencia con el Nalón se encuentra la parroquia de Santa María de Trubia, ya integrada en el concejo de Oviedo y salida natural del valle. Eclesiásticamente, este territorio está compuesto en la actualidad por 14 parroquias (Fig. 1).

En conjunto, el área constituye un espacio bien delimitado, que resultó en la formación de territorios medievales, como los de Buanga (Trubia), Santo Adriano o Proaza, mencionados en la documentación de la época. Esta presencia de fuentes escritas, sumada a la de elementos de gran interés arqueológico como la iglesia prerrománica de Tuñón (siglo IX), hacen de estos territorios un espacio adecuado para analizar las relaciones de poder entre las aristocracias y los diferentes grupos sociales desde el siglo IX y su posterior

<sup>3</sup> WICKHAM, Chris. *Framing the Early Middle Ages*. Oxford: Oxford University Press, 2005.

<sup>4</sup> El río Trubia está ubicado en la cuenca del Nalón-Narcea, la más importante de Asturias en cuanto a su extensión, que representa el 46% del territorio asturiano. La longitud de este cauce es de aproximadamente 46,3 km. Nace en los puertos de Agüeria (Quirós), a unos 1.600 m de altitud, y se le une en Caranga el río Teverga, proveniente del Puertu Ventana. Finalmente tributa al Nalón, en la localidad que le dio nombre: Trubia (Oviedo). La red fluvial en la zona se presenta muy encajada y ha ido modelando un paisaje segmentado de pequeños valles con pendientes muy abruptas.

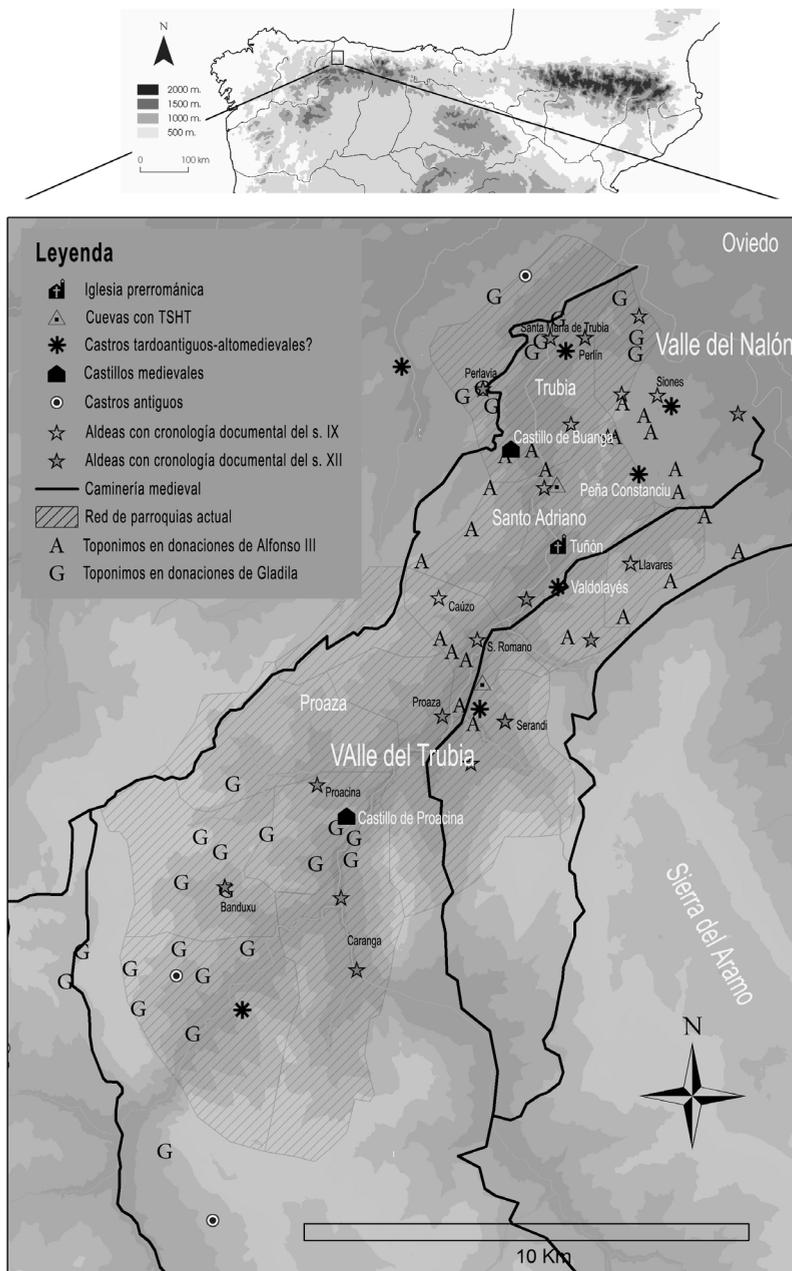


FIG. 1. Localización del área de estudio y principales territorios, yacimientos arqueológicos, centros de poder y aldeas mencionados en el texto.

evolución en el tiempo. Era además el único tramo de este valle al que no se había dedicado ninguna tesis doctoral<sup>5</sup>.

El marco cronológico propuesto abarca los primeros siglos de la Edad Media, desde el siglo VIII hasta el siglo XII, sin perder de vista lo que sucede en las últimas etapas de la Tardoantigüedad.

## 2 MATERIALES Y MÉTODOS

La mayor parte de estos territorios se integraron en el señorío de la catedral de Oviedo (San Salvador) a lo largo de la decimosegunda centuria, por lo que disponemos de un registro documental, no demasiado abundante, pero rico en referencias a este espacio. Por ello, la fuente escrita ha sido el apoyo principal de los estudios realizados hasta el presente en la zona. Esta documentación ha sido publicada en su totalidad hasta el siglo XIII<sup>6</sup>, ampliamente estudiada y sometida además en algunos casos a profundos análisis crítico-diplomáticos<sup>7</sup>, ya que en gran medida fue interpolada en el siglo XII. Algunos de estos estudios tratan sobre documentos que hacen referencia al área de estudio, lo que nos permitió contar con un primer análisis contrastado al tratar este tipo de información<sup>8</sup>. En el marco de elaboración de nuestro trabajo ha sido aplicada esa misma metodología a otros documentos que hasta ahora no habían sido analizados críticamente<sup>9</sup>.

La arqueología ha sido la otra de las fuentes principales de estudio. En las últimas décadas se elaboraron las cartas arqueológicas y se realizaron algunas intervenciones que nos permitieron establecer un primer punto de partida. Durante la elaboración de este proyecto se realizó una serie de prospecciones y excavaciones arqueológicas que nos han permitido ampliar esta información, aunque todavía de forma muy parcial, dentro de un esquema de trabajo interdisciplinar, en el que se ha recurrido a diferentes técnicas como la arqueozoología, la arqueobotánica, el análisis químico de los suelos, el estudio de la cultura material, los análisis de C14, etc.<sup>10</sup>.

<sup>5</sup> Al resto de concejos del valle (Quirós y Teverga) ya se habían dedicado dos trabajos doctorales que han sido posteriormente publicados: GONZÁLEZ COLLADO, M.<sup>a</sup> Belén. *El territorio de Quirós en la época medieval*. Bartzana: Ayuntamiento de Quirós, 2009; FERNÁNDEZ SUÁREZ, Ana. *Terverga, un concejo de la montaña asturiana en la Edad Media*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos, 1992.

<sup>6</sup> GARCÍA LARRAGUETA, Santos. *Colección de documentos de la catedral de Oviedo*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos, 1962.

<sup>7</sup> FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier. *El Libro de los Testamentos de la catedral de Oviedo*. Roma: Iglesia Nacional Española, 1971.

<sup>8</sup> FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier y PEDREGAL MONTES, M.<sup>a</sup> Antonia. «Santo Adriano de Tuñón. Historia de un territorio en los siglos de transición». *Asturiansia Medievalia*, 1995, vol. 8, pp. 79-110.

<sup>9</sup> FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier y FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Jesús. «Abades, obispos y poder social». *Territorio, Sociedad y Poder. Revista de Estudios Medievales*, 2009, vol. 4, pp. 65-94.

<sup>10</sup> FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Jesús. «Aproximación arqueológica a la génesis y evolución del poblamiento medieval en un territorio de media montaña (bajo Valle del Trubia, concejos de Proaza, Santo Adriano y Oviedo)». En *Excavaciones arqueológicas en Asturias 7*. Oviedo: Principado de Asturias, 2014, pp. 331-342; FERNÁNDEZ MIER, Margarita; FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Jesús; ALONSO GONZÁLEZ, Pablo; LÓPEZ SÁEZ, José Antonio; PÉREZ DÍAZ, Sebastián y HERNÁNDEZ BELOQUI, Begoña. «The investigation of currently

Se ha recurrido asimismo a otros tipos de fuentes, como las toponímicas, de vital importancia para entender los sistemas de aprovechamiento del territorio en paisajes no industriales, como el que nos ocupa, donde la denominación tradicional de los lugares se ha mantenido y aporta mucha información sobre los usos económicos y sociales del paisaje<sup>11</sup>. Siguiendo las recomendaciones de otras metodologías, como la etnoarqueología<sup>12</sup>, hemos recogido también información oral sobre los usos del espacio y las técnicas tradicionales de aprovechamiento del territorio, que han sido de gran utilidad a la hora de interpretar algunos de los procesos arqueológicos observados.

También el uso de herramientas informáticas, como los sistemas de información geográfica nos permitieron realizar análisis previos del territorio y plantear unas primeras hipótesis que han ido contrastándose posteriormente con el trabajo de campo<sup>13</sup>.

### 3 TERRITORIO Y SOCIEDAD A LA LUZ DE LOS DOCUMENTOS

El primero de los territorios que formaron parte de nuestra zona de estudio en la Alta Edad Media es el de Trubia, llamado *alfoz de Buanga* en el siglo XII. Sus orígenes son inciertos y solo pueden ser estudiados mediante lecturas regresivas de documentos posteriores, como el analizado en el marco de elaboración de esta investigación (vid. nota 10), en el que un abad llamado Gladila aglutina un importante patrimonio familiar en torno a la fundación de una iglesia-monasterio propia en el siglo IX (Fig. 1). El documento de referencia está fechado en el año 863 y por entonces Gladila ya es obispo de la diócesis de Lugo-Braga, aspecto que no puede disociarse de su anterior posición social dominante en la esfera local como abad, al menos desde el año 840. Pero en este documento lo vemos operar de nuevo como jefe local, dotando al monasterio de una serie de propiedades localizadas en áreas concretas del valle (Trubia y Banduxu. Fig. 1). De esta forma Gladila está creando áreas de influencia vinculadas a un nuevo centro de poder (iglesia-monasterio de Santa María de Trubia, cuya advocación permanece hasta la actualidad), en definitiva,

---

inhabited villages of medieval origin: Agrarian archaeology in Asturias (Spain)». *Quaternary International*, 2014, vol. 346, pp. 41-55.

<sup>11</sup> Sobre la importancia del estudio de la toponimia menor en los estudios arqueológicos e históricos del territorio ver: FERNÁNDEZ MIER, Margarita. «La toponimia como fuente para la historia rural: la territorialidad de la aldea feudal». *Territorio, Sociedad y Poder. Revista de Estudios Medievales*, 2006, vol. 1, pp. 35-52.

<sup>12</sup> GONZÁLEZ ÁLVAREZ, David. «Etnoarqueología del paisaje tradicional como fuente de información en Arqueología». En *Actas de las I Jornadas de Jóvenes en Investigación Arqueológica: Dialogando con la cultura material I*. Madrid, 2008, pp. 237-244.

<sup>13</sup> FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Jesús. «Una contribución a la lectura crítica de determinadas fuentes de información arqueológicas mediante la utilización de los SIG: los “castros” del valle del Trubia». *Territorio, Sociedad y Poder. Revista de Estudios Medievales*, 2009, vol. 4, pp. 5-46; FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Jesús. «Modelos predictivos y SIG. Algunos ejemplos de su aplicación en Arqueología: los asentamientos fortificados del Valle del Trubia (Asturias, España)». *Mapping*, 2010, vol. 140, pp. 76-82; FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Jesús. «Toponimia y Sistemas de Información Geográficos. Un ejemplo de su uso combinado en Arqueología del Paisaje». *Lletres Asturianas*, 2011, vol. 104, pp. 139-153; FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Jesús. «Arqueología, SIG y modelos predictivos basados en redes neuronales artificiales. Un caso de estudio». *Mapping*, 2013, vol. 160, pp. 30-38.

una nueva territorialidad. Es además un claro ejemplo de cómo un poder opera a escalas distintas, como obispo en la esfera del reino de Asturias, como jefe de su parentela en el espacio local. La emergencia del reino es a la vez causa y consecuencia de las necesidades de esta aristocracia implantada localmente, pero que está ahora dotada de nuevas herramientas para ejercer de forma más efectiva el poder. El documento deja entrever la posición con respecto a otros grupos sociales de esta élite, con referencias a domnos, domnas y libertos<sup>14</sup>. Iguales y dependientes que muestran unas estructuras sociales claramente jerarquizadas. A la vez el documento traslada una imagen de un poblamiento en aldeas dispersas con unas estructuras agrarias plenamente formadas, usos hortofrutícolas, ganaderos, agrícolas, etc.<sup>15</sup>.

Este despliegue de áreas de influencia y concentración de propiedad no se puede desvincular de la aparición posterior de nuevas unidades políticas más maduras en los siglos XI y XII, en un momento en el que el papel y las funciones de los territorios van delimitándose con mayor precisión. Es entonces cuando estos territorios pasarán a denominarse tenencias o alfozes, gobernados en cada caso por un «tenente»<sup>16</sup>. En el caso de Trubia, las primeras referencias a los tenentes y la denominación de este territorio como «alfoz» aparecen en la documentación del siglo XII<sup>17</sup>. Posteriormente, cuando estos territorios pasan a estar bajo la jurisdicción eclesiástica de la catedral de Oviedo (la mayoría de los aquí estudiados), la figura del «tenente» es sustituida a lo largo de los siglos XIII-XIV por la de los «encomendados», delegados de «manu episcopi»<sup>18</sup>. Sin embargo, Trubia, al contrario que el resto de territorios del valle, no cayó bajo jurisdicción episcopal, sino que pasó a formar parte del alfoz de Grado, territorio administrado desde la villa real del mismo nombre (fundada c 1256), que forma parte del grupo de nuevas concentraciones urbanas que se crearon hacia mediados del siglo XIII,

<sup>14</sup> Como ejemplo transcribimos algunas referencias a estos grupos sociales diferenciados en el texto: «in Cauriceto quam concessit dompnus Hermegildus filius dompni Mauregati»; «sorte mea in Perlaui ex integra iuxta planu qui fuit dompne Creose»; «et omnes meos libertos quos ego ingenuavi et quos iermani mei ingenuauerunt et ad ipsos cultores sint comendati et pro omnem patrociniū uel maulatū deseruiunt in ipsis locis et in eius festiuitates de ipsos apostolos uel martires permaneant». Puede consultarse la transcripción completa del documento en FERNÁNDEZ CONDE y FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, «Abades, obispos y poder social», pp. 38-39.

<sup>15</sup> Respecto al poblamiento se deja entrever una estructura dispersa en pequeñas villas y caseríos. Concretamente para el territorio de Trubia: «Adicio et in alias uillas ubi dicunt Gergellitum, uillare de termino de iermanis meis Uniefredi usque in monte omnia exintegro et alia uilla qui est in ripa Trupie, ubi dicunt ad uadum Salgarie ipsa uilla exintegro per terminis per illa / serra ubi stat illa figaria et per illa lumba et iuxta kasa Randulfi ubi illa petra fita est», *Ibidem*, p. 41. Respecto a las estructuras agrarias, en el entorno de Banduxu se encuentran ya formadas tierras, huertos de frutales y pastos para el ganado: «In Uandugio terras et pomares qui me ibidem competunt inter heredes meos ab integritate, bustos pernominatos Kariceto et Cirio», *Ibidem*, p. 41.

<sup>16</sup> Representantes de la monarquía astur-leonesa en cada territorio.

<sup>17</sup> Sobre la historia de este alfoz ver: FERNÁNDEZ CONDE, FRANCISCO JAVIER y FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Jesús. «El territorio de Buanga (Asturias). Génesis y formación de un alfoz altomedieval». *Territorio, Sociedad y Poder. Revista de Estudios Medievales*, 2012, vol. 5, pp. 35-67.

<sup>18</sup> Un estudio sobre las encomiendas episcopales en el valle del Trubia en: FERNÁNDEZ SUÁREZ, Ana. «Señorío y encomiendas en las tierras episcopales del valle del Trubia». *Asturienzia Medievalia*, 1993-1994, vol. 7, pp. 147-164.

especialmente durante el reinado de Alfonso X, como forma de contrarrestar el poder señorial por parte de la monarquía<sup>19</sup>.

Al sur del territorio de Trubia se extendía en la Alta Edad Media un importante territorio del que solo nos quedan vagas referencias en la documentación posterior: Olalíes u Olalies<sup>20</sup>. Creemos, por las referencias toponímicas, que este espacio se vertebraría en torno a un centro de poder en altura (castillo de Valdolayés)<sup>21</sup>, del que aún pueden observarse parte de sus estructuras de fortificación. Este microtopónimo habría cristalizado como corónimo en la Alta Edad Media (al igual que sucedió en los vecinos territorios de Proaza y Buanga), para denominar todo el espacio administrado. A partir de unas vagas referencias en las fuentes altomedievales a algún tipo de acontecimiento militar en el lugar de Olalies<sup>22</sup>, se ha interpretado que este espacio se habría visto envuelto en las luchas entre grupos de poder en el marco de la conquista musulmana de la Península Ibérica<sup>23</sup>, pasando a estar bajo el control de la emergente monarquía asturiana a lo largo del

<sup>19</sup> Sobre la creación de las villas y pueblas nuevas asturianas: RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, Juan Ignacio. *Las «polas» asturianas en la Edad Media. Estudio y diplomatario*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 1981. Sobre la vinculación del territorio de Trubia y su población al alfoz de Grado ver: FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Jesús. *Estudios multiescalares sobre la Alta Edad Media en el Valle del Trubia (Asturias, España)*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 2014, p. 130.

<sup>20</sup> El topónimo *Olalies* aparece en varios documentos de época medieval. En 891, en la donación de Alfonso III: «uilla in Olalies cum ecclesia Sancti Uicentii», (GARCÍA LARRAGUETA, *Colección de documentos*, n.º 13, pp. 48-53); en el 1100, donación de Alfonso VI: «in Olalies ecclesiam Sancti Uicenti cum sua uilla» (*Ibidem*, n.º 117, pp. 313-315); en 1012, donación de Mumadonna a la Iglesia de Oviedo: «Uilla de Olalies» (*Ibidem*, n.º 41); en 1117, Pelayo, obispo de Oviedo da a los canónigos de la iglesia de Oviedo el arcedianato de Oviedo y fija sus límites: «pinnam obam super flumen Nilonis sitam, deinde ab ipso loco usque in riuulum Trubie discurrente eodem Nilone / fluuiu cum ipsa ualle Trubie, deinde uallem de Olalies et ualle de Quilos» (*Ibidem*, n.º 138); por último, en 1150, cuando el Obispo de Oviedo delimita el arcedianato de Oviedo: «inter terminum de Tebrega et de Quilos / et quomodo descendit per extremos terminos de Olalies et includitur in riuulum de Trubia et quimono riuulus ille recipitur in alueum Nilonis fluuii» (*Ibidem*, n.º 160).

<sup>21</sup> Topónimo formado a partir del sustantivo (\*VALEM > val), una preposición y el nombre de un poseedor, posiblemente en ablativo (\*EULALIENSE > *Olalies*): GARCÍA ARIAS, Xosé Lluís. *Pueblos asturianos: el porqué de sus nombres*. Salinas: Ayalga, 1984, p. 271.

<sup>22</sup> Sobre estos sucesos aparece en las Crónicas de Alfonso III (siglo IX) recogido lo siguiente: «Qui Munuza... quumque Astores persequentes cum in locum Olaliense –In vico quoddam Claciensem en la versión Rotense– repperisent, simul cum exercitu suo, gladio deleuerunt, ita ut ne unus quidem Caldeorum intra Pirenei remaneret» (versión Ad Sebastianum): GIL FERNÁNDEZ, Juan; MORALEJO, José Luis y RUIZ DE LA PEÑA, Juan Ignacio (eds.). *Crónicas asturianas*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 1985, pp. 130-131.

<sup>23</sup> Han sido muchos los autores que propusieron la ubicación de los sucesos en el valle del Trubia. En época moderna: CARVALLO, Luis Alfonso de. *Antigüedades y cosas memorables del Principado de Asturias* (facsimil de la edición de 1695). Gijón: Silverio Cañada Editor, 1988, p. 113. En la historiografía contemporánea: SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Claudio. *El Reino de Asturias. Orígenes de la nación española*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos, 2001, pp. 159 y ss.; FERNÁNDEZ CONDE y PEDREGAL MONTES, «Evolución histórica del territorio de Santo Adriano», p. 166. Otra propuesta de ubicación es la defendida por RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, Juan Ignacio, que sitúa el lugar de los acontecimientos en *Olali* (Lugones, centro de Asturias), microtopónimo presente en la documentación medieval: «La monarquía astur-leonesa de Pelayo a Alfonso VI (718-1109)». En *El Reino de León en la alta Edad Media*. León: Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, 1995, pp. 28 y ss. Sin embargo, esta hipótesis aparece poco contrastada, pues solo se apoya en la existencia de una única mención documental. La existencia de un yacimiento arqueológico fortificado en el paraje de Valdolayés, la correspondencia toponímica, la construcción de un templo prerrománico en las cercanías, las abundantes referencias a este territorio en la documentación medieval y la presencia de una importante carga legendaria

siglo VIII. Esta hipótesis cobra mucho sentido al ver cómo el último de los monarcas asturianos, Alfonso III, elige este espacio recóndito para fundar en él una iglesia-monasterio a finales del siglo IX en una heredad propia denominada *Tunione* (Tuñón), dando lugar a la fragmentación del antiguo territorio de Olalies en dos nuevas circunscripciones: Santo Adriano y lo que después se convertirá en Proaza. Aunque este último no se denominará así hasta bien entrado el siglo XII, manteniendo todavía en la primera mitad de esa centuria el nombre antiguo de Olalies<sup>24</sup>.

El templo perrománico de Tuñón, centro de este nuevo territorio, fue consagrado por el rey y su esposa Jimena, en 891, en presencia, según el documento de la fundación, de los obispos de Coimbra, Iria Flavia y Astorga, destinado a albergar una comunidad monástica prebenedictina. Se trata por tanto de una fundación propia destinada a funcionar como centro rector del amplio patrimonio circunscrito en la propia carta fundacional (Fig. 1). A la importante nómina de villas (al menos 6 en la parte considerada auténtica del documento) se suman las familias que las habitaban<sup>25</sup>, un recinto fortificado<sup>26</sup> y diferentes objetos litúrgicos. Estos datos indican que el abad de Tuñón debió de convertirse en la máxima autoridad en el territorio concedido por Alfonso III. No conocemos su historia, porque la documentación de esta pequeña institución monástica se perdió<sup>27</sup>. Por tanto, existe un vacío documental desde el momento de la donación hasta su inclusión como canónjía rural en el dominio de la Catedral ovetense en el siglo XII. Hay que entender esta política de donaciones regias como parte de la construcción de una estructura sólida que está permitiendo a la monarquía rentabilizar todos los espacios del reino, aunque la *potestas publica* sobre la que se fundamenta va a ir cediendo terreno frente a unos poderes basados en la posición dentro de un sistema de alianzas de naturaleza estrictamente privada<sup>28</sup>. Todo ello en un momento

---

del lugar, viva aún hoy día en la tradición popular de la comarca, pesan demasiado a favor de los autores que defienden la ubicación en el valle del Trubia, entre los que nos incluimos.

<sup>24</sup> Según FERNÁNDEZ CONDE y PEDREGAL MONTES, «Evolución histórica del territorio de Santo Adriano», «Santo Adriano y Proaza, el valle entero de Olaliés, serían, si nuestra hipótesis es correcta, el primitivo territorio asturiano en estas latitudes. Si estos planteamientos finales son correctos o, al menos, verosímiles, Alfonso III y Jimena, al determinar con notable precisión y minuciosidad las tierras de Santo Adriano en su carta fundacional, estaban diseñando un territorio, en cierto modo artificial, por lo menos hasta el siglo IX. En las centurias posteriores, la centralidad de la entidad religiosa creada y la importancia de la misma, servirían, seguramente, para precipitar la cristalización del mismo en cuanto tal y propiciar así su pervivencia hasta la actualidad en calidad de municipio o concejo rural independiente».

<sup>25</sup> «Et fecimus et damus per istis terminus ab integritate cum familiis uillas que in ipsis terminis sunt fundatas uel commorantes».

<sup>26</sup> Actualmente denominado «Peña Constanciu». En las fuentes aparece como: «castrum in Siones cum ecclesia Sancte Andree» (GARCÍA LARRAGUETA, *Colección de documentos*, n.º 13, p. 50); «Uilla in Ualles cum castro Constanti» (*Ibidem*, n.º 117, p. 314). En el mismo documento se menciona en el entorno una vía de comunicación denominada «calce de Constanti» cercana a un cruce de caminos: «per cruce de Siones». La relación con la toponimia actual es clara, tratándose sin duda del mismo lugar mencionado en las fuentes, cercano a la aldea que aún hoy día se conoce como Siones, donde se reconocen varios restos de derrumbes de muros que cercaban la parte más elevada del lugar (Fig. 2).

<sup>27</sup> LÓPEZ FERNÁNDEZ, Valeriano. «Santo Adriano». En *Asturias Vol. III*, ed. por F. Canella y Secades y O. Bellmunt y Traver. Gijón: s. n., 1900, pp. 171 y ss.

<sup>28</sup> Sobre estos problemas vid.: MÍNGUEZ FERNÁNDEZ, José M.ª. «Pacto privado feudal y estructura pública en la organización del poder político en la alta Edad Media». *Res Publica*, 2007, vol. 17, pp. 59-80.

en que la Monarquía opera a nivel supraterritorial necesitando el apoyo de estas pequeñas unidades de administración y explotación del territorio sin las que el rey no podría actuar directamente a mayor escala de forma eficaz.

Con Gladila veíamos el intento de dar el salto de la propiedad dominical al dominio señorial. Se trataba de un personaje dual, que operaba como jefe de una comunidad local y a la vez como señor en una escala superior, llegando a convertirse en obispo. Pero en sus donaciones todavía puede entreverse una tupida red de jerarquías sociales que en el documento de Alfonso III desaparecen, sencillamente se habla de las villas y sus habitantes como un todo homogéneo. No se menciona a domnos y domnas: ¿han desaparecido en los 28 años que median entre el 863 y el 891? Sin duda no. Estarían presentes en las aldeas que pasan ahora a estar bajo la influencia del monasterio, como élites campesinas, sin cuya complicidad no pueden ejercerse de forma efectiva las relaciones de poder. Pero el rey sí tiene capacidad para invisibilizarlas desde su esfera de actuación, para presentar una cartografía del poder homogénea, que posiblemente fuese más un proyecto de ordenación del territorio que una realidad. En este caso el dominio señorial es pleno, y se hace sobre la base de la propiedad dominical, aunque esta no sea plena en todo el territorio. El salto que Gladila intenta dar, el rey ya lo ha dado. Y además en un territorio vecino al suyo, aspecto que tampoco es casual; las élites sociales compiten por el control de este importante valle cercano a la capital del nuevo reino. En definitiva, ambos documentos son sin duda claros ejemplos de cómo se va conformando la sociedad jerarquizada que cristalizará durante los siglos centrales de la Edad Media, con multitud de grupos intermedios y compleja a nivel interno, y de cómo se intentan acomodar el dominio y la propiedad. En definitiva, se trata de fragmentos que informan de los procesos dialécticos que se están dando entre lo que J. Escalona ha definido como sistemas englobantes y sistemas englobados<sup>29</sup>.

El papel de este tipo de fundaciones que funcionan como empresas de la aristocracia y a la vez focos de articulación territorial seguirá teniendo importancia entre los siglos x y xi y finalizará a la vez que se vaya implantando progresivamente la regla benedictina (en la segunda mitad del siglo xi). Puede fijarse como su punto de partida la celebración del concilio de Coyanza en 1055, donde se trata de legislar en contra de la promoción de iglesias y monasterios propios, favoreciendo la incorporación de estos a los dominios de San Salvador. Monasterios como San Vicente, San Pelayo o Santa María de la Vega, en Oviedo; o San Salvador de Cornellana, Santa María de Lapedo, San Juan Bautista de Corias o San Pedro de Villanueva, son buenos ejemplos de la expansión de los dominios monásticos benedictinos y su influencia, absorbiendo en muchos casos algunas de aquellas fundaciones precedentes de rasgos visigodos.

En este momento será cuando también el cenobio de Santo Adriano de Tuñón caiga bajo la égida de San Salvador de Oviedo, coincidiendo con un periodo de cuantiosas concesiones regias a las instituciones eclesiásticas, que arrancan con Alfonso VI y cobran especial relevancia en tiempos de Fernando II. La colaboración económica de sedes

<sup>29</sup> ESCALONA MONGE, Julio. «De “señores y campesinos” a “poderes feudales y comunidades”: elementos para definir la articulación entre territorio y clases sociales en la Alta Edad Media castellana». En *Comunidades locales y poderes feudales en la Edad Media*. Logroño: Universidad de La Rioja, 2001, pp. 115-155.

episcopales y monasterios en las actividades militares era ahora recompensada por medio de la otorgación de bienes raíces y privilegios<sup>30</sup>. El documento en que Alfonso VI confirma toda una serie de donaciones a la catedral de Oviedo, entre las que se encuentran los bienes del monasterio de Tuñón, encaja en esta política de expansión de los dominios del episcopado a costa de territorios que gozaban de jurisdicción propia o regia y que ahora debían someterse a una nueva autoridad: la mitra ovetense.

Poco después de la fecha de confirmación de Alfonso VI, entrada la duodécima centuria, en 1108, se lleva a cabo una restauración del edificio prerrománico siendo abad Eulalio<sup>31</sup>. El obispo Pelayo de Oviedo se encarga de consagrar de nuevo el templo, manifestando con este gesto su autoridad sobre esta institución monástica, incluida ya en los dominios de la catedral y convertida en ese momento en canonjía, llamada a funcionar como elemento intermedio de fiscalización y administración religiosa entre el obispo, sus dominios y sus vasallos<sup>32</sup>.

Respecto al segundo de los territorios fragmentados tras las donaciones de Alfonso III, Proaza, la primera noticia que se tiene de su existencia está relacionada con la rebelión protagonizada por el conde Gonzalo Peláez contra Alfonso VII, entre los años 1132 y 1137. En uno de los párrafos dedicados por el autor de la *Chronica Adefonsi Imperatoris* a estos acontecimientos, encontramos la primera referencia a un castillo en estas tierras: «Ipse comes remansit rebbellis in Pruaza et in Buanga et in Alba de Quiros, quae erant castella valde fortissima»<sup>33</sup>.

Después del destierro y ocaso político de aquel conde, reaparece en las crónicas un «tenente», en el último tercio del siglo XII, al frente de este centro de poder<sup>34</sup>. Unos años más tarde, en 1184, Fernando II va a donar a San Salvador el «castellum de Proaza cum omnibus directuris suis et cum villa de Monte Gaudii cum omni iure regali quod ad ipsa pertinet»<sup>35</sup>. Formalizándose de este modo la transferencia de jurisdicción regia-ecclesiástica.

De todas las noticias anteriores se deduce la existencia de un castillo en Proaza al menos desde el primer tercio del siglo XII. Por ello la historiografía más tradicional siempre relacionó los acontecimientos narrados en las crónicas con la actual torre del

<sup>30</sup> Como ejemplo, la catedral de Oviedo recibió 21 donaciones del monarca, las mismas que el resto de cenobios asturianos juntos, vid.: FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier. «El medievo asturiano (siglos X-XIII)». En *Historia de Asturias. Vol. 4, La Alta Edad Media*. Salinas: Ayalga, 1979, pp. 230-231.

<sup>31</sup> Tal como consta en una inscripción que se conserva en el interior del edificio, vid: GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César. *Arte Prerrománico en Asturias*. Pola de Siero: Ménsula Ediciones, 2008, p. 74.

<sup>32</sup> Sobre la evolución del monasterio en la Edad Moderna ver: MUÑIZ LÓPEZ, Iván. «Principios de formación y transformación del poder: el señorío monástico de Santo Adriano de Tuñón (siglos IX-XVIII)». *Territorio, Sociedad y Poder. Revista de Estudios Medievales*, 2012, vol. 7, pp. 85-128.

<sup>33</sup> SÁNCHEZ BELDA, Luis. *Chronica Adefonsi Imperatoris*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1950, pp. 36-38.

<sup>34</sup> En un documento, fechado en 1177, en el que Gonzalo Suariz dona a la iglesia de San Salvador de Uviéu la villa de San Andrés de Trubia. Esta localidad estaba inserta en el territorio ya descrito del alfoz de Buanga, cuyo castillo dista apenas unos 7 kilómetros (distancia planimétrica) del territorio de Proaza. En la validación del acuerdo aparece el nombre del noble Fernando Velaz, «principante in Tinegio et tenente Buanga et Pruaza»: GARCÍA LARRAGUETA, *Colección de documentos*, n.º 191, pp. 465-466.

<sup>35</sup> *Ibidem*, pp. 484-486.

Campo, situada en la villa y capital de este concejo: Proaza. Es aquí donde cobra especial valor el trabajo desarrollado por C. García de Castro y S. Ríos, quienes llegaron a una interesante conclusión a partir del pormenorizado estudio arqueológico de este edificio: su factura debería de ser en todo caso posterior al 1200<sup>36</sup>. La consecuencia lógica de esta afirmación, que compartimos plenamente, es que resulta imposible vincular la actual torre con los sucesos descritos en la *Chronica Adefonsi Imperatoris*, relativos a la rebelión del conde Gonzalo Peláez, en los años 1132-1137. Por tanto, ha de buscarse otro escenario para la ubicación de estos acontecimientos<sup>37</sup>. Más adelante, apoyándonos en las fuentes arqueológicas, aclararemos este punto.

En resumen, planteamos como hipótesis la existencia en los momentos iniciales de la Alta Edad Media (siglos VIII-IX) de dos centros de poder local en la zona, uno situado en el lugar denominado Trubia y otro en Valdolayés (valle de Olalies). El primero fue el escenario en el que el abad Gladila fundó una iglesia-monasterio propia en el siglo IX, un primer despliegue de la influencia señorial que veremos plenamente cristalizado en forma de estructura territorial en el XII recibiendo la denominación de alfoz de Buanga. Desde el segundo de estos centros de poder, Valdolayés, se administraría toda la zona media del valle del Trubia (actuales concejos de Santo Adriano y Proaza). Este territorio se convierte en un área de especial interés para la Monarquía asturiana por su cercanía a Oviedo y por ser un espacio de confluencia de vías de comunicación con la Meseta. En tiempos de Alfonso III se divide en dos partes. Una se cede a la iglesia-monasterio de Tuñón fundada por este mismo rey, y la otra suponemos que a algún delegado regio encargado de la administración de este tipo de demarcaciones (*commissa*), que posteriormente pasará, con la consolidación definitiva del sistema feudal, a denominarse alfoz o tenencia de Proaza. El hecho de que en la documentación medieval del XII se asocie la villa de San Vicente (actual Proaza) con el territorio de Olalies sería el resultado de la pertenencia de aquella villa a la antigua demarcación, a su inclusión en ella (*villa in Olalies*) y a la pervivencia de este antiguo corónimo en un momento de profundas transformaciones sociales y políticas de estos territorios.

<sup>36</sup> Se trata de un edificio de planta circular, articulado en cuatro pisos, disminuyendo su diámetro según asciende, hasta alcanzar una altura total de aprox. 14 m. En la actualidad no se conserva resto alguno de las estructuras interiores. Las paredes son de mampostería careada, caliza y arenisca, alcanzando una sección de 1,50 m de anchura en la planta baja. En el interior, la torre tiene un diámetro de 7,60 m: GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César y RÍOS GONZÁLEZ, Sergio. «Los castillos de Proaza». *Arqueología y Territorio Medieval*, 1998, vol. 5, pp. 69-90.

<sup>37</sup> En su artículo, GARCÍA DE CASTRO y RÍOS, proponen un nuevo emplazamiento para la fortaleza medieval, en el cercano lugar de Veganande, entre las aldeas de Villanueva y Proaza. No compartimos esta hipótesis, pues la planta del edificio que los autores proponen como arranque de una torre cuadrangular es en realidad un depósito para acumular purines (mezcla de estiércol y agua), cuya fecha de construcción data de principios del siglo XX. El escaso grosor de las paredes inhabilita la hipótesis de la fortaleza. Aún pueden verse los canales que partían desde esta estructura hacia las vegas a las que abastecía de riego. El topónimo correcto del lugar es Veganande, frente al propuesto por los autores (Vegamande).



FIG 2. Centros de poder mencionados en las donaciones al monasterio de Tuñón (siglo IX). 1. Castro de Peña Costanciu. Pueden apreciarse los dos anillos pétreos (a y b), que rodean el recinto principal en la parte más alta del altozano donde se ubica, con un amplio control visual sobre las vías de comunicación cercanas. 2. Cabecera de la iglesia prerrománica de Santo Adriano de Tuñón (siglo IX), parte del amplio conjunto de bienes con que Alfonso III dota al monasterio propio fundado por él y su esposa Jimena en el año 891.

#### 4 ARQUEOLOGÍA DEL BAJO VALLE DEL TRUBIA ENTRE LA ANTIGÜEDAD TARDÍA Y EL SIGLO XII

La investigación arqueológica se planteó con el objetivo de recuperar datos dispersos de diferentes trabajos previos y de ampliar el registro conocido, para tener una visión lo más completa posible del territorio estudiado desde un punto de vista estrictamente arqueológico. Los datos que hasta ahora conocíamos provenían fundamentalmente de los trabajos de prospección realizados por J. M. González<sup>38</sup> y de las cartas arqueológicas, que recopilan los datos aportados por aquel autor y algunos nuevos descubrimientos<sup>39</sup>.

##### 4.1 *Antes del siglo VIII: el registro tardoantiguo*

Con los escasos datos de que disponemos da la impresión de que el valle fue una zona con ocupaciones rurales de pequeña envergadura, parecidas al cercano asentamiento rural de Priañes<sup>40</sup>, ya ubicado en el valle del Nalón, o el de San Romano<sup>41</sup>. La información es demasiado escasa y estos datos no nos permiten informar sobre los siglos VI y VII con mayor precisión.

Por otro lado, la relación de algunas de las villas y aldeas que aparecen en la documentación del siglo IX, como Perlín en Trubia o Serandi en Proaza, con algunos castros parece indicar una «continuidad» o relación en términos de poblamiento, aunque esta es una cuestión compleja que está pendiente de ser adecuadamente investigada. Por el contrario, vemos otras villas totalmente desvinculadas de este tipo de asentamiento en altura, establecidas en el fondo de los valles (como San Romano), o relacionadas con otro

<sup>38</sup> GONZÁLEZ, José Manuel. *Miscelánea histórica asturiana*. Oviedo: Gofer, 1976.

<sup>39</sup> Las cartas arqueológicas consultadas se corresponden con los concejos de Oviedo (parroquia de Trubia): JUNQUERA, B. *Carta arqueológica del Concejo de Oviedo*. Memoria de Licenciatura, Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Oviedo, inédita; Santo Adriano: ESTRADA GARCÍA, Rogelio. *Inventario arqueológico de Sto. Adriano*. Oviedo: Consejería de Cultura del Principado de Asturias; «Inventario arqueológico del concejo de Santo Adriano». En *Excavaciones arqueológicas en Asturias: 1999-2002*, Oviedo, 2007, pp. 459-464. Y finalmente Proaza: RÍOS GONZÁLEZ, Sergio. *Carta arqueológica de Proaza*. Oviedo: Consejería de Cultura del Principado de Asturias; «Resumen de la carta arqueológica de Proaza». En *Excavaciones arqueológicas en Asturias: 1991-94*. Oviedo, 1995, pp. 200-202.

<sup>40</sup> Asentamiento rural tardorromano donde se documentó una amortización como espacio metalúrgico (a partir de la sexta centuria) y funerario con dos fases 1) siglos VI-VII y 2) siglos VIII-X. La villa aparece por primera vez en la documentación del XII, continuando habitada hasta la actualidad. REQUEJO PAGÉS, Otilia. *Arqueología y territorio en el sector central de la cuenca del río Nora entre el periodo tardorromano y la Antigüedad Tardía (siglo IV-inicios siglo VIII d. C.)*. Tesis doctoral inédita, Universidad de Oviedo, 2013, pp. 298 y ss.

<sup>41</sup> Durante las excavaciones realizadas en el marco de esta investigación se ha sacado a la luz en la aldea de San Romano (actual Villanueva) un horizonte de época romana (Alto Imperial), así como varios de cronologías medievales (siglos IX-XV). Vid. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, «Aproximación arqueológica a la génesis y evolución del poblamiento medieval», pp. 331-342; FERNÁNDEZ MIER et ál., «The investigation of currently inhabited villages of medieval origin», pp. 47 y ss. En estos últimos contextos han aparecido diferentes fragmentos de cerámicas tardoantiguas, concretamente formas que se generalizan en el siglo VI, como por ejemplo varios bordes de platos-cuencos, imitación de *terra sigillata* gálica tardía. Esta información apunta a un uso continuado del espacio en el fondo de valle desde la Antigüedad.

tipo de hábitats antiguos (como Priañes), por lo que se intuye una transformación más compleja del poblamiento, con un punto de partida diverso anterior al siglo VIII. Todo ello permite intuir, más que confirmar, una pervivencia muy variada de pequeños asentamientos rurales como granjas, caseríos, villas, etc., entre los siglos VI y VII que se transformarán en algunos casos en aldeas a lo largo del VIII-IX, momento en que comienzan a aparecer en la documentación bajo la problemática y polisémica denominación de *villa*.

#### 4.2 *Los castillos medievales*

Hasta el presente eran conocidos al menos dos castillos por las menciones documentales: el de Buanga y el de Proaza (este último, como ya indicamos, con dudas sobre su emplazamiento). También con muchas dudas sobre su función habría que citar el castro de Peña Constanciu, que aparece en la documentación interpolada en el XII, aunque no se vuelve a hacer mención a él en siglos posteriores. Otro ejemplo es el lugar fortificado de Valdolayés, que, aunque nunca aparece mencionado como *castrum* en la documentación, ponemos en relación con el *locum olaliense* del que hablan las crónicas asturianas y con el territorio del mismo nombre que pervivirá hasta el siglo XII. En ambos casos suponemos una pérdida de función a lo largo de la Alta Edad Media, de forma que, cuando se redactan los primeros documentos, todavía son referentes en el espacio, aunque están siendo sustituidos por otros centros de poder de nueva creación (como la abadía de Tuñón o el castillo de Proaza). En cualquier caso, todos estos emplazamientos en altura (Valdolayés, Buanga, Proaza), comparten similares características, con una difícil accesibilidad, reducidas dimensiones y escasa complejidad defensiva<sup>42</sup>. Estas particularidades son bien conocidas en otros castillos de Asturias gracias a diferentes estudios<sup>43</sup>.

Con nuestra investigación hemos intentado también establecer criterios de clasificación de los emplazamientos fortificados partiendo de sus características de localización<sup>44</sup>. Esto nos ha llevado a categorizar los asentamientos fortificados en altura de la zona de estudio en dos tipos principales: uno de rasgos «prerromanos» y otro de rasgos «altomedievales». Algunos de estos yacimientos, catalogados por otros autores como «prerromanos» o «de época romana», resultan tener unas características locacionales más similares a los castillos roqueros altomedievales, por lo que nos decantamos, con reservas, por su

<sup>42</sup> Excluimos a Peña Constanciu, que por su aparato defensivo más complejo no se asemeja a los castillos que aparecen citados en las fuentes del siglo XII. Como ya indicamos, parece estar perdiendo su funcionalidad, o haberla perdido ya en el siglo IX, ya que no vuelve a aparecer citado posteriormente más que en las copias del XII.

<sup>43</sup> GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José Avelino y SUÁREZ MANJÓN, Patricia. «Castillos y fortalezas feudales en Asturias: metodología para su estudio». *Territorio, Sociedad y Poder. Revista de Estudios Medievales*, 2007, vol. 2, pp. 5-36; GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José Avelino. «Del castrum al castellum. Los castros entre la Antigüedad y la Edad Media». En BLAS CORTINA, Miguel Ángel de y VILLA VALDÉS, Ángel (coords.). *Los poblados fortificados del noroeste de la Península Ibérica: formación y desarrollo de la cultura castreña. Coloquios de Arqueología en la cuenca del Navia: homenaje al Prof. Dr. José Manuel González y Fernández-Valles*. Navia: Ayuntamiento, 2002, pp. 301-316.

<sup>44</sup> FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, «Una contribución a la lectura crítica», pp. 9 y ss.

asignación a estas cronologías. Son los casos de Peña Armada en Proacina y El Cantu l'Arbeyal, en Serandí<sup>45</sup>. Este tipo de fortificación pudo no aparecer en las fuentes medievales debido a su pérdida de función en el momento de la redacción, o por su carácter complementario o secundario dentro de esquemas de control territorial en torno a lugares centrales. Estudiando los casos de las dos fortalezas más mencionadas en las fuentes del siglo XII, Proaza y Buanga, podemos entender mejor estos sistemas de fortificación.

En primer lugar, analizaremos el castillo de Proaza, cuya localización exacta aún estaba pendiente cuando iniciamos esta investigación. Para resolver este problema hemos recurrido a las fuentes documentales, toponímicas y arqueológicas, descubriendo que el problema por el que se ha ubicado de forma errónea se debe al desplazamiento de algunos topónimos a lo largo de la historia<sup>46</sup>. Una parte de la clave la encontramos en la misma documentación escrita, donde se menciona una *villa* denominada San Vicente de Olalies<sup>47</sup>, que se ha relacionado por ello con la actual Proaza (su advocación, San Vicente, no ha cambiado). Por ello llegamos a dos conclusiones; por un lado, la actual villa de Proaza no recibía tal denominación durante los primeros siglos medievales, su verdadero nombre era San Vicente, y, por tanto, no se puede relacionar la actual Proaza con la del siglo XII, ni al castillo mencionado en las fuentes altomedievales con esta aldea. En estos mismos documentos sí aparece una villa denominada Proaza *cum ecclesia sancta localla*<sup>48</sup>, pero distinta a San Vicente. Creemos que se trata de Proacina, aunque la advocación de la misma es hoy día San Juan<sup>49</sup>, por lo que este dato no concuerda con el recogido en las fuentes. Sin embargo, al recurrir a la microtoponimia, menos móvil que la macro, descubrimos, durante una serie de entrevistas realizadas a algunos vecinos de esta pequeña localidad<sup>50</sup>, un lugar denominado «Santa Localla», muy próximo a la actual aldea, topónimo muy revelador y emplazado al lado de otro tanto o más elocuente: La Iglesia, que relacionamos inevitablemente con la villa medieval y su advocación originaria (*villa Proaza cum ecclesia sancta localla*). Es por tanto en el entorno de Proacina donde había que buscar el antiguo castillo y los acontecimientos narrados por las crónicas del siglo XII, y para ello recurrimos a las fuentes arqueológicas<sup>51</sup>.

En el entorno de Proacina se localizan varios emplazamientos fortificados, alguno de los cuales se ha relacionado con las fuentes medievales más tardías, concretamente con un documento fechado en 1398, cuando Lope González de Quirós entrega en encomienda las torres de Proaza y Proacina a Alfonso García de Tuñón<sup>52</sup>. En realidad, lo que refleja el

<sup>45</sup> *Ibidem*, pp. 25 y ss.

<sup>46</sup> Sobre la problemática relación entre toponimia y arqueología ver: ZADORA-RIO, Elisabeth. «Archéologie et toponymie: le divorce». *Les Petits Cahiers d'Anatole*, 2001, vol. 8, pp. 1-17.

<sup>47</sup> GARCÍA LARRAGUETA, *Colección de documentos*, n.º 117, pp. 313-315.

<sup>48</sup> *Ibidem*.

<sup>49</sup> MADOZ, Pascual. *Atlas de España y sus posesiones de ultramar. Asturias*. Valladolid: Ámbito, 1985, pp. 372-373.

<sup>50</sup> Gracias en especial a Rosa.

<sup>51</sup> Esta propuesta fue defendida por el autor en: *The Trubia Valley Project: towards an interactive human-ecological study. Landscape Archaeology in the centre of Asturias (Spain)*. Ponencia presentada en el Colloquium: Methodological Approaches to Early Medieval Spain. Institute of Archaeology, University of Oxford, 2010, June.

<sup>52</sup> «Alfonso García de Tuñón hizo pleito et omenaje a Lope González de Quirós, que estaba presente, en las suas manos, por los castiellos de Pro[a]za et Proazina, que son del obispo de Oviedo, et otorgóse por

documento es el proceso ya comentado, el castillo de Proacina (siglo XIV) y el de Proaza del siglo XII son el mismo. La diferencia es que en el XIV ya se ha construido la Torre del Campo, que pasa a denominarse castillo de Proaza, relegando a un segundo plano el castillo roquero altomedieval, y creando cierta confusión en la interpretación de las fuentes.

Tras una revisión in situ de estos emplazamientos pudimos confirmar la existencia en primer lugar de una estructura formada por varios taludes perimetrales en forma de anillos concéntricos en el lugar de Peña Narbona, rodeando la cima de un pequeño otero, donde se aprecia un importante derrumbe circular sobre el que se realizó una cata de ex-polio. Nuestros informantes nos hablaron de una importante carga legendaria asociada a este lugar. Además de este espacio revisamos también el lugar cercano denominado Picu'l Castru o Peña Armada, catalogado como yacimiento «prerromano», aunque una vez observadas sus características formales nos decantamos por una cronología medieval<sup>53</sup>. Por último, la revisión de un emplazamiento inédito cercano, denominado el Picu Castiellu, reveló la existencia de abundante material arqueológico, como cerámicas, hueso, materiales constructivos y paramentos simples, que sin duda nos remiten a momentos medievales<sup>54</sup>. Creemos que en este último caso estamos ante el castillo que aparece mencionado en las fuentes del siglo XII, de características muy similares al vecino de Buanga, que también fue cabeza de un distrito administrativo o alfoz.

Este castillo y su aldea anexa pasaron a denominarse Proacina (diminutivo), cuando los centros de poder se trasladaron (junto al topónimo mayor, Proaza), a la nueva villa (San Vicente), que se convierte en nueva cabecera del territorio y heredera de su denominación. Seguramente es en este momento cuando la vieja Proaza (Proacina) se integra en la parroquia de Caranga<sup>55</sup>. Es entonces, también, cuando se construye una nueva torre en la villa principal, la del Campo (siglo XIII), que aparece mencionada en un nuevo paquete documental (1377-1398), relacionado con la entrega en encomienda del castillo de Proaza por parte del obispo de Oviedo a miembros de la clientela del linaje Bernaldo de Quirós<sup>56</sup>. La explicación del desplazamiento del topónimo tiene mucho que ver con el cambio de jurisdicción, que se materializa a finales del siglo XII (1184), con la entrega del castillo de Proaza por parte de Fernando II a San Salvador, y con la profunda reestructuración territorial acaecida entre los siglos XIII-XIV. Será en este momento cuando los antiguos centros de poder situados en zonas abruptas se desplacen, ya transformados en torres y palacios, a las *polas* y villas nuevas, cabeceras de sus respectivos territorios (que

---

entrego et apoderado dellos en lo alto et en lo baxo, et rescebio los del dicho Lope González con las tenençias et por las condeçiones por que los el dicho Lope Gonçález tenía del dicho señor obispo» (GARCÍA DE CASTRO Y RÍOS GONZÁLEZ, «Los castillos de Proaza», pp. 81 y ss.).

<sup>53</sup> Otros autores han defendido ya esta misma idea: FANJUL PERAZA, Alfonso. *Los castros de Asturias. Una revisión territorial y funcional*. Teverga: Ayuntamiento, 2004, p. 164.

<sup>54</sup> FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, *Estudios multiescalares sobre la Alta Edad Media en el Valle del Trubia*, pp. 146 y ss. A la vez que se realizaba esta tesis doctoral otro equipo documentaba el emplazamiento: GUTIÉRREZ GONZÁLEZ y SUÁREZ MANJÓN, «Castillos y fortalezas feudales en Asturias».

<sup>55</sup> Proacina no aparece en los primeros censos parroquiales medievales realizados bajo el obispado de D. Gutierre de Toledo (siglo XIV). Aunque consta como aneja de la de San Pedro de Caranga en el siglo XIX, ambas en el concejo de Santo Adriano por aquel entonces (MADOZ, *Atlas de España y sus posesiones de ultramar. Asturias*, p. 372).

<sup>56</sup> GARCÍA DE CASTRO Y RÍOS GONZÁLEZ, «Los castillos de Proaza», pp. 72 y ss.

con el tiempo pasarán a denominarse «conceyos»), y que, como en este caso, tomaron el nombre del antiguo corónimo desde el que se administró el viejo territorio o alfoz (Proaza).

En segundo lugar, analizaremos el castillo de Buanga (San Andrés, Trubia), que actualmente recibe el nombre de La Peña'l Castiellu (Fig. 3), y que no presenta problemas de localización. Como en el caso de Proaza, al revisar su entorno, se identificaron dos emplazamientos nuevos. En un primer sitio, al norte, localizamos un topónimo, *Castiellu*, cerca de Perlavia, emplazado en un espacio en altura, con amplitud visual sobre el pequeño valle donde se ubica esta aldea. Allí se documentó una serie de estructuras muy poco diagnósticas, aunque su vinculación al camino medieval y su localización como mojón territorial son elocuentes. Por otro lado, al oeste, próximo al topónimo *La Torre*, se identificó un espacio sin duda fortificado, dotado de un aparato defensivo más complejo, en forma de taludes perimetrales que rodean una estructura plana donde se recogieron cerámicas «peinadas» de tipología medieval (Fig. 3/2)<sup>57</sup>. Esta estructura presenta bastantes similitudes con la ya descrita en Peña Narbona (entorno de Proacina).

Por todo ello, encontramos en estos dos sistemas de fortificaciones notables paralelismos:

1. Existencia de un lugar central o hito jurisdiccional (La Peña'l Castiellu de Buanga y El Picu Castiellu de Proacina), que cristalizó en forma de corónimo denominando a todo el territorio bajo su jurisdicción (Buanga y Proaza). Aparecen en las fuentes escritas del siglo XII o anteriores y hoy son espacios muy inaccesibles, algo alejados de las vías de comunicación, desde los que existe un amplio control visual, de reducido tamaño y en los que se localizan materiales similares (cerámicas peinadas, restos de paramentos simples, huesos quemados, etc.).
2. Existencia de una serie de emplazamientos cercanos a estos lugares centrales (Castiellu y La Torre en Guanga; Peña Narbona y Peña Armada en Proacina), que, en algunos casos, como el de Peña Narbona y La Torre, presentan tipologías constructivas (recintos con taludes perimetrales) y locacionales (acceso directo y cercano a vías de comunicación) muy similares.

Estas similitudes nos han llevado a su vez a plantear tres hipótesis:

1. Que pudo existir un sistema de fortificación compuesto por varias estructuras complementarias situadas en áreas próximas que, desde una lógica poliorcética, se comportarían en conjunto como un único elemento, funcionando a escala territorial, en el que los emplazamientos centrales cumplirían las funciones de control territorial y los complementarios de fiscalización de vías de comunicación. La accidentada orografía asturiana determina unos trazados muy sinuosos de los caminos, siendo difícil encontrar una posición única desde la que se pueda fiscalizar los pasos y controlarlos a larga distancia (Fig. 3/4).
2. Que estos emplazamientos no sean sincrónicos y se hayan sucedido en el tiempo a la vez que cambiaban las funciones de los castillos roqueros, sobre todo a partir del siglo XIII.

<sup>57</sup> FERNÁNDEZ CONDE y FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, «El territorio de Buanga», pp. 51 y ss.

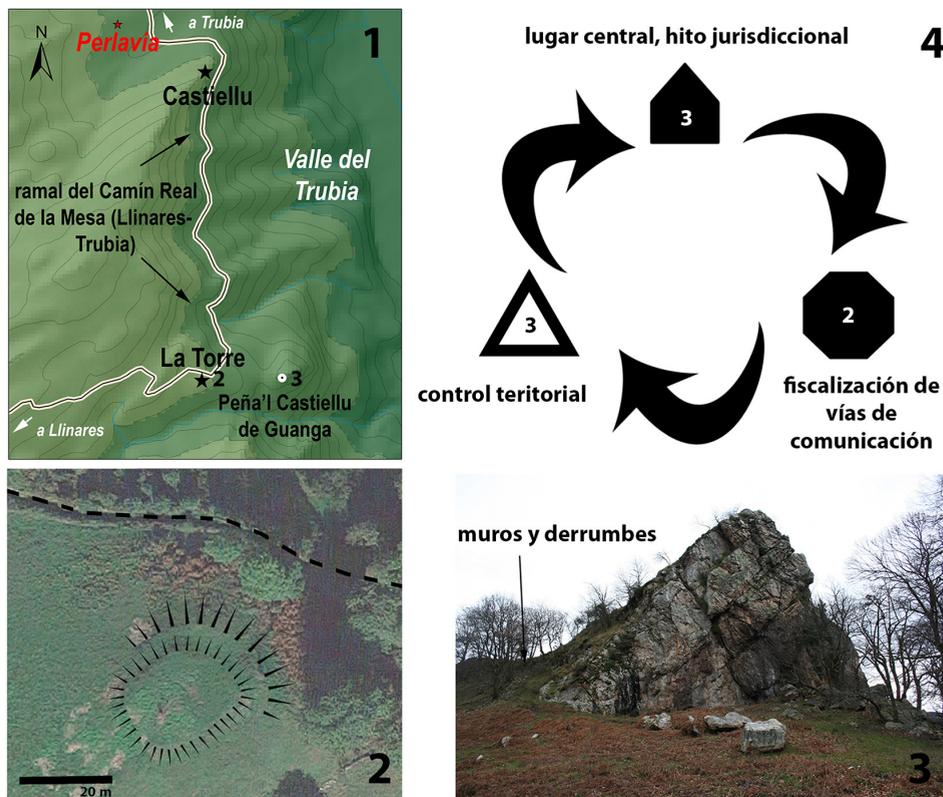


FIG. 3. Lugares fortificados en el entorno de la Peña'l Castiellu de Buanga (denominación medieval)/Guanga (denominación actual), citado en las fuentes del siglo XII. 1. Localización de la Peña'l Castiellu de Guanga y otras fortificaciones citadas en el texto. Puede observarse su relación con la principal vía de comunicación. 2. Restos de estructuras localizadas en las cercanías de la Peña'l Castiellu de Guanga. Se trata de un recinto de planta rectangular de entre 20 y 25 m de lado (La Torre), directamente vinculado al camino antiguo, desde el que tenía un acceso que aún se aprecia en su lado oeste. En el recinto interior se localizaron fragmentos de cerámicas de tipología medieval. 3. Peña'l Castiellu de Guanga, donde la historiografía sitúa el emplazamiento del castillo medieval. Como puede apreciarse se trata de una formación rocosa naturalmente inaccesible por la mayoría de sus partes, desde donde se tiene un importante control visual de este tramo del valle del Trubia. A la izquierda de la imagen pueden observarse restos del derrumbe de las estructuras que protegerían el acceso por su zona norte, la menos abrupta. Tanto en esta zona, como en el recinto interior, se han localizado fragmentos de cerámicas de adscripción medieval. 4. Esquema según el cual podrían haberse combinado estas estructuras creando sistemas territoriales integrados de control vial y jurisdiccional (los números se corresponden con las imágenes y los distintos elementos).

3. Que algunos de estos sitios, como el documentado cerca del castillo de Buanga (Fig. 3/2) o la Peña Narbona, estén relacionados con los episodios violentos narrados en la *Chronica Adefonsi Imperatoris*, acaecidos entre 1132 y 1138 y

protagonizados por el conde Gonzalo Peláez. Estas rebeliones requirieron de la presencia de Alfonso VII en persona junto a su ejército al menos dos ocasiones, produciéndose diferentes momentos de conflictividad, tanto en Buanga como en Proaza<sup>58</sup>. Por su localización, tipología constructiva y relación visual con los lugares centrales, estos sitios pudieron haber cumplido una función de asedio, especialmente el localizado en Buanga (Fig. 3/2). Por otro lado, la presencia de topónimos y estructuras como Peña Armada, bien podrían relacionarse con el episodio.

Por el momento no podemos apoyar ninguna de estas hipótesis sobre un refrendo arqueológico más claro. Solo la futura excavación de estos lugares corroborará o desmentirá alguna de las ideas aquí expuestas.

### 4.3 Las iglesias

No tenemos constancia en la zona estudiada de templos anteriores al siglo XII más que por las referencias escritas, con una excepción: la iglesia prerrománica de Santo Adriano de Tuñón.

Ya vimos el contexto histórico en el que se produjo la erección de este templo y los problemas de interpolación de los documentos. No obstante, sus características arquitectónicas no admiten discusión respecto a su inclusión dentro del conjunto prerrománico asturiano<sup>59</sup>.

En los años 90 se realizaron una serie de excavaciones en la necrópolis del templo<sup>60</sup>. Gracias a ellas se han descrito tres fases de utilización. Una primera etapa de enterramientos (siglos IX-XII) en la que las tumbas de lajas se encuentran orientadas con respecto al ábside. Una segunda fase (siglos XII-XV) en la que las tumbas de lajas y las inhumaciones en fosa se orientan con dirección E-W y una tercera etapa de enterramientos en fosa

<sup>58</sup> Respecto a Buanga sabemos del asedio a esta fortaleza protagonizado por el conde asturleonés Suero Bermúdez, entre 1133 y 1135 (GARCÍA GARCÍA, María Elida. «El conde asturiano Gonzalo Peláez». *Asturien-sia Medievalia*, 1975, vol. 2, p. 58). En Proaza, la *Chronica* cuenta que el rey perdió su caballo durante uno de los ataques (*Ibidem*, p. 57, nota 80).

<sup>59</sup> ARIAS PÁRAMO, Lorenzo y GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César. *Guía del arte prerrománico asturiano*. Gijón: Trea, 1999, y GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, *Arte Prerrománico en Asturias*. El templo sufrió a lo largo de su historia importantes remodelaciones. La primera, coincidiendo con la consagración en 1108, cuando el obispo de Oviedo consagró tres de los altares, dedicados a los santos Adrián y Natalia, S. Pedro y S. Pablo, y Santiago, tal como consta en la inscripción que se conserva en el interior. Posteriormente durante los siglos XVII, XVIII y XIX se construye sobre la portada de acceso al templo una espadaña de dos vanos y un arco de medio punto en la entrada que apoya en impostas. Finalmente, a mediados del siglo XX (1949-1954), se produce una importante activación de la política restauradora, cuya figura más destacada es sin duda L. Menéndez Pidal, autor de las últimas obras de cierta importancia realizadas en el templo. Sobre la historia de estas y otras reformas realizadas en este edificio desde su construcción vid.: CABALLERO ZOREDA, Luis y MARTÍN TALAVERANO, Rafael. «Santo Adriano de Tuñón y su entramado de madera». En CABALLERO ZOREDA, Luis y RODRÍGUEZ TROBAJO, Eduardo (eds.). *Las iglesias asturianas de Pravia y Tuñón: Arqueología de la Arquitectura*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2010, pp. 91-128.

<sup>60</sup> JORDÁ PARDO, Jesús Francisco; CABO, Carmen y ADÁN ÁLVAREZ, Gema Elvira. «Excavaciones arqueológicas en Santo Adriano de Tuñón (Santo Adriano, Asturias)». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 1991, vol. 137, pp. 357-396.

fechados entre los siglos XVI-XVIII. No existen dataciones absolutas. La propuesta se basa en paralelos morfológicos de las tumbas y en los materiales arqueológicos asociados.

Este templo se ha considerado un ejemplo de la decadencia y ruralización de la arquitectura asturiana en sus momentos finales, lo que podría arrojar dudas sobre los verdaderos promotores de la obra: ¿fueron realmente los reyes? Aunque su aparejo de mampostería irregular y la escasez de elementos escultóricos podrían indicar una menor calidad de los materiales, el edificio presenta características que no pueden desvincularse de un patrocinio de alto estatus: la presencia de materiales de calidad, como el ladrillo de tradición antigua, el granito rojo de las columnas (importado posiblemente de Galicia), los capiteles de mármol reaprovechados –de posible cronología tardoantigua–, y la decoración pictórica con influencias cordobesas, hacen descartar una posible fundación campesina o de algún poder local. Además, en este caso concreto los documentos atestiguan esta fundación (en unas fechas que coinciden con las dataciones radiocarbónicas obtenidas de la cubierta de madera original)<sup>61</sup>. A diferencia de la iglesia fundada por Gladila, de la que no tenemos indicios materiales, Santo Adriano de Tuñón ha pervivido hasta nuestros días. Vemos aquí cómo, lejos de ser un templo menor, Tuñón debió de destacar sin duda entre las iglesias rurales de aquel tiempo, siendo un elemento de prestigio, poder y dignidad solo al alcance de la más alta aristocracia del reino.

#### 4.4 *La red de aldeas*

En nuestra investigación también hemos tratado como entidades arqueológicas al conjunto de aldeas que tradicionalmente componen el bajo valle del Trubia (ampliando un poco los límites de nuestro territorio para que la muestra fuese más representativa). Utilizamos de nuevo los SIG para plantear problemas de carácter arqueológico y preguntas de investigación sobre este conjunto de entidades para las que no contamos a menudo con ningún tipo de información cronológica y/o arqueológica.

Algunas de estas aldeas aparecen mencionadas en la Edad Media, en documentos interpolados, por lo que disponemos de dos fechas diferentes para su posible fundación. En función de ello hemos aislado dos conjuntos. Por un lado, las que aparecen mencionadas en las partes consideradas auténticas de las copias utilizadas, es decir, el grupo de aquellas aldeas que ya estaría constituido a finales del siglo IX. Y, por otro, las que encontramos solo citadas en las partes consideradas no auténticas o interpoladas, que se referirían a la situación en el momento de la reescritura de los diplomas, es decir, el grupo de aldeas que estaría plenamente formado ya en el siglo XII (Tabla 1).

<sup>61</sup> El estudio de estas maderas fue efectuado por Eduardo Rodríguez Trobajo e incluyó una serie de análisis dendrocronológicos y de carbono 14, que parecen corroborar la fecha documental para la fundación del edificio en el año 891. Las dataciones más antiguas obtenidas son: 819-909 cal AD (1 sigma), para el grupo principal de maderas; 803-923 cal AD, para un dintel de la cámara suprabsidial; y 808-914 cal AD, para una solera del testero occidental del aula. El hecho de que las fechas estén algo «envejecidas» puede tener que ver con el proceso de preparación de la madera, que implica cierto plazo de espera una vez cortada: «Datación de madera estructural en la iglesia de Santo Adriano de Tuñón (Asturias)». En *Las iglesias asturianas de Pravia y Tuñón: Arqueología de la Arquitectura*, pp. 170 y ss.

<b>Grupo de villas que ya estarían formadas en el siglo IX</b> (aparecen mencionadas en las partes consideradas auténticas de las donaciones de Gladila y Alfonso III)	<b>Grupo de villas que ya estarían formadas a principios del siglo XII</b>
Alfonso III: Serandi (Proaza), San Romano (Santo Adriano), Siones (Uviéu), Peñoba (Santo Adriano), Pintoria (Uviéu), Llavares (Santo Adriano), Caúzo (despoblado, Santo Adriano), Valles (despoblado, Santo Adriano), Montobu (Uviéu), Bargueru (Uviéu). Gladila: Perlín, Perlavia, Santa María (Trubia), Banduxu (Proaza).	Dosango, San Vicente de Olalies (actual Proaza), Caranga (San Pedro), Caranga (San Julián), Puerto, Pintoria, San Martín (Villamexín), Salto, Proaza (Proacina).

TABLA 1. Aldeas mencionadas en la documentación medieval.

A este elenco de villas le sumaremos para nuestro análisis los núcleos de hábitat tradicional que se han conservado hasta época reciente, pero que no aparecen mencionados en estas fuentes. Algunos de ellos, por documentos más tardíos (especialmente del XIV), sabemos que tienen un origen medieval. Sin embargo, en otros casos lo desconocemos. El hecho de que una villa no aparezca en la documentación medieval puede deberse a muchos factores, y no tiene que darse por supuesto que aquellas aldeas que no aparezcan mencionadas en los primeros diplomas necesariamente son tardías. Tampoco que las que aparezcan mencionadas en el XII no existiesen en el IX. Por ello tratamos la totalidad de las unidades de hábitat tradicional con el objetivo de generar modelos que nos permitan acercarnos a la lógica de su distribución espacial, siendo la problemática cronología documental una información complementaria.

Con el apoyo en SIG hemos generado modelos sobre los patrones de localización observados, tal como se hizo con los castillos, aunque incorporando variables diferentes y siempre de acuerdo a un enfoque experimental. Estas muestras son meros instrumentos analíticos que, mediante el apoyo en la estadística, pretenden exponer de forma inteligible problemas complejos entre gran cantidad de variables. Para cada aldea se han tenido en cuenta las características del terreno (sobre cartografía temática específica), la proximidad a la red fluvial, la insolación potencial<sup>62</sup>, la accesibilidad al entorno y la relación con otro tipo de asentamientos, como los fortificados en altura. Sobre estas variables se realizan análisis que posteriormente se someten a un proceso de reducción de datos (análisis de componentes principales<sup>63</sup>), de forma que podemos

<sup>62</sup> Que ha sido definida «como el tiempo máximo que ese lugar puede estar sometido a la radiación solar directa en ausencia de nubosidad»: FELICÍSIMO, Ángel M. *Modelos digitales del terreno. Introducción y aplicaciones en las ciencias ambientales*. Oviedo: Pentalfa Ediciones, 1994.

<sup>63</sup> Todas las técnicas de reducción de datos se orientan a la representación de los casos estudiados y las variables analizadas en un espacio dimensional que permite una impresión visual de conjuntos, dispersiones o tendencias. Del conjunto más o menos nutrido de variables se extraen los componentes o factores principales, que explican la covariación existente entre las mismas. El hecho de que las características medidas de las variables analizadas estén relacionadas con el conjunto de todos los valores, permite estudiar cada caso mediante la semejanza o diferencia con respecto a los demás elementos de un agregado.

observar sobre un gráfico «grupos» de aldeas según sus características de localización<sup>64</sup> (Fig. 4).

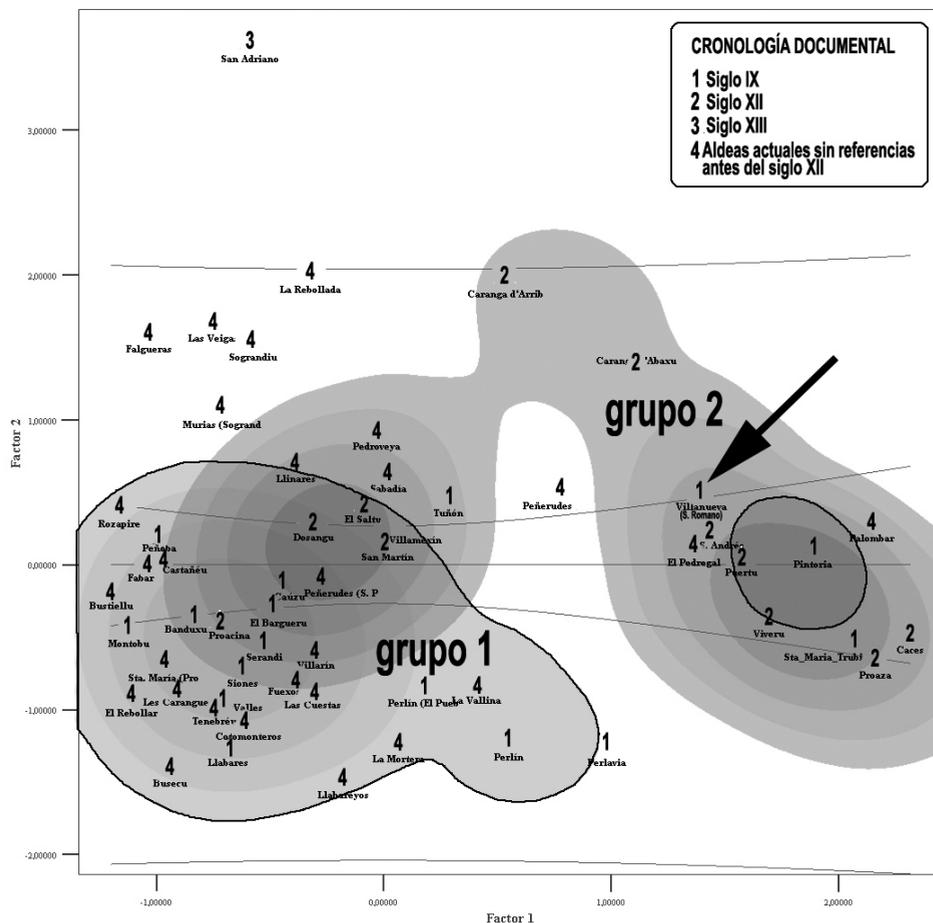


FIG. 4. Agrupación por categorías de aldeas a partir de los resultados del análisis de componentes principales. Se asigna un número en función de cronología documental. La flecha indica la aldea elegida para intervenir arqueológicamente.

A la vista de los resultados obtenidos, aislamos tres conjuntos o sistemas de poblamiento (Fig. 4). Un primer grupo de aldeas (1), muy próximas a recintos fortificados («castros» y castillos), que no presentan buenas condiciones para la agricultura intensiva y que podríamos denominar aldeas «castrales». Por otro lado (2), un conjunto de aldeas próximas a cauces importantes, en zonas más llanas y con buenas condiciones para el

<sup>64</sup> Para ver con más detalle: FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, *Estudios multiescalares*, pp. 58 y ss.

desarrollo de una agricultura intensiva, con buena accesibilidad a su entorno inmediato, que podríamos denominar «de fondo de valle». Por último (3), un grupo de aldeas que presenta unas condiciones productivas similares a las del primer grupo, pero que se encuentran en zonas alejadas de los antiguos poblados fortificados o centros de poder. En los casos en que se posee información documental se trata de aldeas de aparición tardía, de donde se deduce que muchos de los casos que se aproximan al tipo 1 seguramente existían en la Alta Edad Media, quizá como simples granjas o pequeños caseríos, aunque no dispongamos de referencias en los documentos.

Respecto a la correspondencia de la cronología documental con el análisis SIG, podemos ver que las aldeas más tardías (2-3) no pueden relacionarse en ningún caso con el modelo «castral». Este dato era previsible y lógico. Sin embargo, resulta más interesante comprobar que entre las aldeas altomedievales (1) existe una gran variabilidad, apareciendo representadas en toda la gráfica. Esto nos hace inclinarse por la hipótesis de que este poblamiento tuvo un origen heterogéneo y no necesariamente debió estar vinculado siempre a centros de poder o *castra* tardoantiguos, sin descartar, como es lógico, que en algún caso esto haya sido así.

Un último dato que interesa destacar aquí es que al repasar el elenco de villas que integran el grupo 2 (de «fondo de valle») observamos que las principales entre ellas, que darán lugar a las aldeas actuales, se denominan durante la Alta Edad Media, hasta el siglo XII, por un hagiotopónimo. Lo vemos en Santa María (de Trubia), San Andrés (de Trubia, ya mencionada en el siglo XII)<sup>65</sup>, San Romano (actual Villanueva) y San Vicente (que después del siglo XII tomará el nombre de Proaza). Todas ellas, excepto San Andrés, cambiarán su denominación al convertirse en capitales de sus municipios a partir del siglo XIII o en núcleos de población importantes. No ocurre lo mismo con las aldeas del grupo 1 que han pervivido hasta hoy día y que desde el siglo IX reciben una denominación no hagiotoponímica: Perlavia (Uviéu), Perlín (Uviéu), Serandi (Proaza), Siones (Uviéu) o Llavares (Santo Adriano). Aldeas, recordemos, situadas en zonas elevadas o valles calizos que actúan como corredores naturales entre los valles principales y que perderán protagonismo territorial en la Plena Edad Media incluso desapareciendo algunas de ellas (Valles o Caúzo). De ello se deducen dos ideas: 1. las iglesias parecen haber jugado un papel fundamental en la articulación del poblamiento del fondo del valle durante la Alta Edad Media. Lo vemos en casos evidentes, como la fundación de los monasterios de Santa María de Trubia o Santo Adriano de Tuñón en el siglo IX, que no habrían iniciado el proceso, ya que aldeas como San Romano (Villanueva) ya existen cuando se forman estos pequeños dominios monásticos, que parecen más bien «continuar» un proceso que estaba en marcha. 2. Si además separamos por la cronología documental, entre el grupo que con menos dudas podemos atribuir al siglo IX solo aparece San Romano como única villa cuya denominación es un hagiotopónimo<sup>66</sup>. En conclusión, el poder en la Alta Edad

<sup>65</sup> En 1165, «in valde de Trubia uilla nominata Sancto Andrea» (GARCÍA LARRAGUETA, *Colección de documentos*, n.º 180, pp. 443-444); y posteriormente en 1177, «uillam Sancti Andree de Trubia» (*Ibidem*, n.º 191, pp. 465-466).

<sup>66</sup> En esta mención documental las villas suelen estar precedidas de un topónimo «uilla in Penna Alua cum ecclesia Sancte Cruce (Peñoba, Santo Adriano), uilla in capite cum ecclesia Sancta Maria (Caúzo, Santo

Media parece estar utilizando las iglesias para reordenar el poblamiento en los llanos, proceso que ya estaría en marcha antes del siglo IX y que se impulsa con la fundación de nuevos centros de poder monásticos y/o eclesiásticos.

¿Cuándo se habría iniciado este proceso? La documentación ya ha sido analizada y solamente la arqueología podría aportar algún tipo de información a este respecto. Para avanzar en este análisis hemos seleccionado una de estas aldeas altomedievales situadas en un espacio llano, lejos de espacios fortificados en altura, y en torno a la misma hemos aplicado la metodología de excavación: San Romano (Fig. 4).

#### 4.5 *Intervenciones en la aldea de Villanueva (Santo Adriano) y su entorno*

La aldea elegida para realizar nuestras intervenciones fue Villanueva de Santo Adriano (San Romano en la Alta Edad Media). El análisis de la documentación medieval nos permitió asignar una cronología relativa, tanto del espacio agrario de esta aldea, como de las zonas de residencia (Fig. 5). La primera mención documental la encontramos en la donación de Alfonso III al monasterio de Tuñón. Gracias a este documento sabemos que, al menos en el siglo XII (momento de la interpolación), la aldea aún seguía conociéndose como San Romano. Siglos más tarde, encontramos la primera mención a la villa nueva en el censo parroquial elaborado por D. Gutierre de Toledo (siglo XIV), donde el núcleo aldeano ya ha pasado a denominarse como en la actualidad. La villa vieja (San Romano), quedó integrada en la aldea como un barrio más, que conserva en la actualidad su antigua denominación y que presentaba las condiciones idóneas para poner en marcha nuestro protocolo de investigación y búsqueda de los orígenes del conjunto aldeano.

A partir de estos datos preliminares se programaron las intervenciones arqueológicas. Para complementar estas informaciones realizamos un exhaustivo vaciado de la toponimia<sup>67</sup>, así como un estudio del parcelario y numerosas encuestas sobre usos tradicionales del suelo. Resulta de notable interés para la investigación recurrir a la fuente etnográfica, pues estas comunidades se han mantenido muy vivas hasta hace tres o cuatro décadas, cuando comenzaron a decaer las formas tradicionales de explotación y gestión del espacio.

Las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en el presente proyecto de investigación se realizaron entre los meses de septiembre de 2009 y septiembre de 2010. Incluyeron tanto excavaciones en espacios agrarios como de hábitat<sup>68</sup> (Fig. 5). Una síntesis

---

Adriano), uilla que dicunt Sancti Romani (San Romano de Villanueva, Santo Adriano), uilla Murellos que dicunt Pintorelli (Pintoria, Uviéu), uilla Lauares cum ecclesia Sancte Leocadie (Llavares, Santo Adriano), castrum in Siones cum ecclesia Sancte Andree (Siones, Uviéu), uilla in Pando Serande (Serandi, Proaza).

<sup>67</sup> FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Jesús. *Conceyu de Santu Adrianu. Parroquies de Villanueva y Llavares*. Uviéu: Academia de la Llingua Asturiana, 2011.

<sup>68</sup> Estos trabajos se realizaron dentro del proyecto arqueológico denominado «Arqueología del campesinado medieval en la comarca del Camín Real de La Mesa». No habría sido posible sin el apoyo proporcionado por los siguientes proyectos de I+D del Ministerio de Ciencia e Innovación: «Aspectos propios del ejercicio del poder regio y de los subordinados en Asturias» (Ref: HUM2007-63496-C03-02) y «La génesis del paisaje medieval en el norte peninsular: arqueología de las aldeas de los siglos V al XII» (Ref: HUM2006-02556).

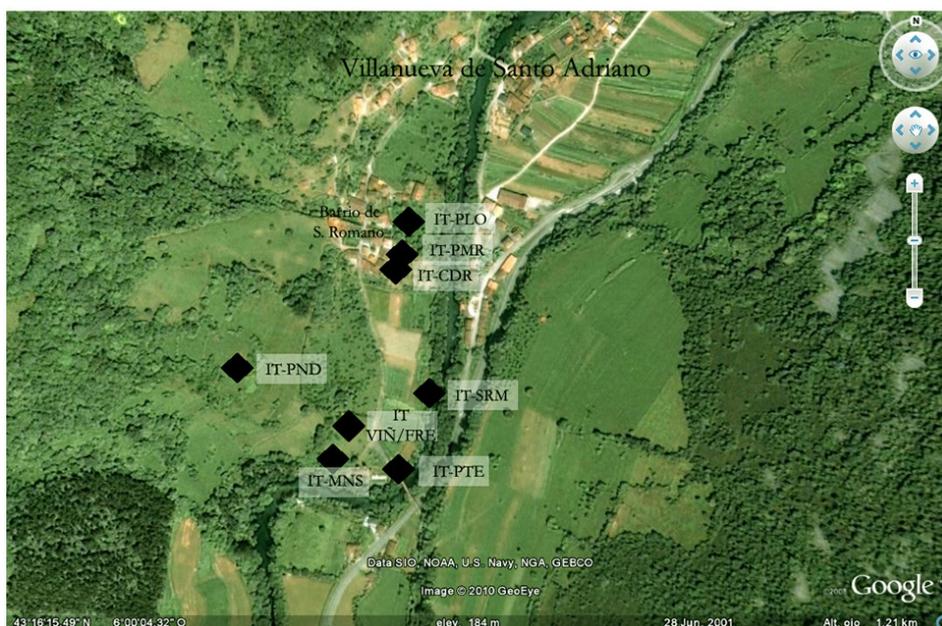


FIG. 5. Arriba: Aldea de Villanueva de Santo Adriano y barrio de San Romano, mencionado en la documentación del siglo IX. Abajo: Localización de los sondeos arqueológicos realizados (el cuadro no indica su verdadera escala).

de estos resultados ya ha sido publicada previamente<sup>69</sup>. Nos limitamos aquí a resumir sucintamente esta información e integrarla en esta reflexión de carácter más general.

Según los datos obtenidos, las primeras actividades relacionadas con la presencia de un grupo campesino en la zona provienen de la excavación de campos de cultivo altomedieval, que situamos cronológicamente entre los siglos VIII y X gracias a las dataciones de C14<sup>70</sup>. En ellos se ha podido confirmar la presencia de polen de *cerealia*, en un paisaje reforestado con respecto a la etapa anterior (altoimperial). Sobre esta primera aldea apenas disponemos de más información que la presencia de estructuras negativas excavadas sobre los suelos de época Antigua y que posteriormente son amortizadas por rellenos de cronología altomedieval (siglos X-XI) que ya se corresponden con un momento de crecimiento aldeano. En esta fase más avanzada encontramos indicios de un hábitat perfectamente formado gracias a la presencia de *dark earths*<sup>71</sup>, en las que se entremezclan abundantes restos de fauna, cerámica y hierro (clavos, principalmente) englobados en una matriz ennegrecida por la abundancia de restos de materia vegetal carbonizada<sup>72</sup>. Los datos polínicos indican un cambio importante en el uso de este espacio, desapareciendo los cereales y dándose una presencia de taxones propios de entornos de hábitat. La cultura material se compone de restos de cerámicas principalmente negras y grises que nos remiten a periodos altomedievales por comparación con otras series similares localizadas en diferentes contextos arqueológicos de Asturias<sup>73</sup>. La fauna consumida se compone de cabra, cerdo y vaca, principalmente, en una proporción similar. Finalmente, los datos radiocarbónicos nos confirman una cronología entre los siglos IX-XI, con mayor probabilidad en el X<sup>74</sup>.

<sup>69</sup> FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, «Aproximación arqueológica a la génesis y evolución del poblamiento medieval», pp. 331-342; FERNÁNDEZ MIER et ál., «The investigation of currently inhabited villages of medieval origin», pp. 41-55.

<sup>70</sup> Se han documentado dos suelos agrarios, uno fechado en el siglo VIII y otro antes del X. Para su caracterización se han utilizado los análisis químicos del suelo, el estudio de la cultura material y el análisis de pólenes (FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, «Aproximación arqueológica a la génesis y evolución del poblamiento medieval», pp. 335 y ss.). Todo ello indica las características propias de los suelos de cultivo y están ubicados en zonas donde se ha dado una continuidad de este uso hasta la actualidad.

<sup>71</sup> A veces denominadas *dark earths-like* para diferenciarlas de las *dark earths* de entornos urbanos, donde primeramente fueron descritas: MACPHAIL, Richard I. and LINDERHOLM, Johan. «Dark Earth: recent studies of "Dark Earth" and "Dark Earth-like" microstratigraphy in England, UK». En VERSLYPE, Laurent and BRULET, Raymond (eds.). *Terres Noires-Dark Earth. Actes de la table ronde internationale tenue à Louvain-la-Neuve, les 09 et 10 novembre 2001*. Louvain-la-Neuve: Université Catholique de Louvain, 2004, pp. 35-42. Sobre *dark earths* similares localizadas en yacimientos rurales vid. LOVELUCK, Chris. «Terres Noires and early medieval rural settlement sequences: conceptual problems, descriptive limitations and deposit diversity». En *Terres Noires-Dark Earth*, pp. 43-96.

<sup>72</sup> FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, «Aproximación arqueológica a la génesis y evolución del poblamiento medieval», pp. 336-337. A veces las tierras negras se han interpretado como resultado de la mezcla de diferentes actividades en un mismo espacio a lo largo del tiempo, ej. hábitat y agricultura, y viceversa. Vid. COURTY, Marie-Agnès; GOLDBERG, Paul y MACPHAIL, Richard I. *Soils and micromorphology in archaeology*. Cambridge: Cambridge University Press, 1989.

<sup>73</sup> REQUEJO PAGÉS, Otilia. «El registro arqueológico en el territorio de Cangas de Onís: producciones cerámicas tardías y altomedievales». *Espacio, Tiempo y Forma. Serie I, Prehistoria y Arqueología*, 2003-2004, vol. 16-17, pp. 479-539.

<sup>74</sup> Las dataciones de las tierras negras documentadas en esta aldea arrojan fechas entre los siglos IX-XI con mayor probabilidad en el X. Para ver con detalle las dataciones de C14 con sus respectivas curvas de calibración

En resumidas cuentas, unos datos que nos indican la presencia de una aldea campesina con una economía diversificada siguiendo patrones similares a los que se han descrito en otros asentamientos de estas mismas cronologías<sup>75</sup>. Aunque la existencia de una aldea ya es evidente, todavía no se encuentran indicios claros de estructuras permanentes, dando la impresión de una superposición y sucesión de áreas domésticas y de cultivo que resultaría en la formación de las *dark earths*, y que podrían indicar un patrón de asentamiento aldeano menos compacto desde el punto de vista morfológico. En ocasiones esta falta de estructura interna se ha interpretado como un indicio de una identidad aldeana no formada plenamente<sup>76</sup>, mientras que otros autores afirman que esta aparente falta de estructura interna no debe hacernos cuestionar el carácter aldeano de estos lugares<sup>77</sup>. Sencillamente se trataría de aldeas diferentes a las que encontraremos en época plenomedieval. En la aldea de San Romano parece haberse reproducido este proceso, porque los primeros indicios de estructuras de hábitat doméstico sólidas se localizan sobre estas tierras negras, compuestas por suelos encanchados y cierta diferenciación funcional del espacio doméstico. En estos suelos de cabaña la fauna indica una mayor presencia del cerdo en detrimento de la cabra y la vaca, y las fechas radiocarbónicas remiten al siglo XIII o principios del XIV. Esta evidencia arqueológica nos muestra una aldea plenamente consolidada y un grupo campesino que presenta ciertos indicios de especialización agraria, aunque los datos son todavía insuficientes para poder concluir de forma más precisa. Quizá el dato que más llama la atención es la restricción que parece existir para el consumo de carne de vacuno por parte de los campesinos: ¿quién se come las vacas en los siglos XIII-XIV en San Romano? En la documentación escrita vemos que los campesinos de San Romano son gravados en el siglo XIV con el pago de carne de gallina y cordero, que lógicamente serían productos que ellos mismos producirían y que además suponen el tipo de carne que la clase dominante desea (las partes seleccionadas de las especies más preciadas)<sup>78</sup>. El cerdo no interesa a los rentistas y es consumido masivamente por los campesinos, tal como nos indican los restos arqueológicos. Pero las vacas no aparecen ni en un sitio ni en otro. ¿Cómo interpretar esta ausencia? Si los campesinos no producen ni consumen carne de vacuno es porque otros grupos sociales lo hacen, en este caso los señores, que serían los propietarios de los pastos y los rebaños. Aunque, como se apunta, la información es aún

---

ver FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, «Aproximación arqueológica a la génesis y evolución del poblamiento medieval», p. 337, tabla 1.

<sup>75</sup> Vid. VIGIL-ESCALERA GUIRADO, Alfonso. «Arquitectura de tierra, piedra y madera en Madrid (ss. V-IX d. C.): variables materiales, consideraciones sociales». *Arqueología de la Arquitectura*, 2003, vol. 2, pp. 287-291; QUIRÓS CASTILLO y VIGIL-ESCALERA, «Networks of peasant villages», pp. 79-128.

<sup>76</sup> WICKHAM, Chris. *Una historia nueva de la Alta Edad Media*. Barcelona: Crítica, 2009, pp. 727 y ss.

<sup>77</sup> Vid. QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio. «La génesis del paisaje medieval en Álava: la formación de la red aldeana». *Arqueología y Territorio Medieval*, 2006, vol. 13, n.º 1, pp. 49-94; «Las aldeas de los historiadores y de los arqueólogos en la Alta Edad Media del Norte Peninsular». *Territorio, Sociedad y Poder. Revista de Estudios Medievales*, 2007, vol. 2, pp. 63-86.

<sup>78</sup> Los vecinos de Villanueva pagan «vodo, nuncio e manería, gallina e espalda de carnero» (RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, Juan Ignacio y BELTRÁN SUÁREZ, Soledad. *Señorío y vasallaje en la Asturias medieval. El libro de las Jurisdicciones de la Mitra Ovetense (1385-1386)*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos, 2009, pp. 136-137. Los vecinos de San Romano pagan «vodo, nuncio e manería e espalda e gallina cada uno» (*Ibidem*, pp. 136-137).

parcial, podría estar indicando procesos de pérdida de autonomía campesina con respecto a la Alta Edad Media, momento en que el consumo de vacuno es frecuente. Es quizá tras la implantación del señorío pleno dominical-jurisdiccional en la zona durante el siglo XII cuando los campesinos podrían haber perdido el control sobre los pastos comunales y la propiedad del ganado mayor, un bien que cobra especial valor en el siglo XIV, cuando la ganadería se convierte en un sector económico decisivo para la nobleza<sup>79</sup>.

La intervención en distintos espacios de cultivo y estructuras, como las terrazas agrarias, nos ha permitido tener una visión de conjunto de los cambios acaecidos en el paisaje a lo largo de este mismo periodo histórico, indicando la construcción de aterrazamientos agrarios entre los siglos X-XI sobre espacios de cultivo previos (siglo VIII)<sup>80</sup>. Estructuración del espacio agrario que coincide con el primer momento de crecimiento y concentración aldeana y que precede a la fijación de la aldea de los siglos XIII-XIV. Podría ser este dato un indicio de que la estructuración del espacio agrario es coincidente en el tiempo con la progresiva fijación del solar urbano en San Romano, que se mantiene hasta nuestros días. En otras intervenciones realizadas detectamos también un momento de importante reorganización en el terrazgo en torno al siglo XVI, que asociamos al crecimiento demográfico experimentado en esa centuria y a la irrupción de nuevos cultivos procedentes de América, que obligan a las comunidades campesinas a reestructurar sus espacios de trabajo y sistemas de rotación agraria<sup>81</sup>.

En conclusión, la arqueología confirma la cronología altomedieval de la aldea, aportando un conjunto notable de dataciones entre los siglos VIII y XI. Se verifica por tanto la existencia de hábitat (aunque no se puede precisar de qué tipo) en momentos previos a la fundación del monasterio de Tuñón (dataciones del siglo VIII-IX, cerámicas tardoantiguas). Por otro lado, no cabe duda del importante proceso de transformación y reestructuración del espacio aldeano y productivo acaecido en la centuria siguiente a la fundación de esta abadía (siglos X-XI), por lo que también se confirma el importante papel que jugó como centro reorganizador del espacio altomedieval en la zona.

<sup>79</sup> Los datos realizados mediante encuesta oral a vecinos de la aldea de Villanueva sobre los hábitos de consumo de carne anteriores a los años 60 del siglo XX, momento en que la sociedad agraria tradicional conservaba aún muchos de sus rasgos preindustriales, indican que el consumo de carne se basaba principalmente en el cerdo y la gallina. El cerdo se mataba una vez al año por San Martín (mes de noviembre) y las gallinas a lo largo del año, pero especialmente en días festivos. El resto del año se consumía muy poca carne. El vacuno producía principalmente leche para consumo y producción de derivados (queso y manteca). El número de cabezas por familia era muy reducido, siendo lo normal tener un par de vacas que se utilizaban también como fuerza de trabajo (yunta), teniendo que cooperar a menudo dos familias por tener solo una única res. La venta de los terneros permitía el pago de las rentas anuales a los señores, propietarios de la tierra. Lo habitual es que entre un 50 y un 30% de las tierras de labor y uso ganadero fuesen llevadas en renta por los campesinos. Por todo ello era excepcional el consumo de carne de vacuno.

<sup>80</sup> Sobre uno de los suelos de cultivo documentados y fechados en el siglo VIII se construyó una terraza en el lugar denominado El Manso que se ha fechado entre los siglos X-XI. Sobre la terraza medieval se construye otra en época moderna que continúa en uso hasta una última ampliación entre los siglos XIX y XX. Vid. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, «Aproximación arqueológica a la génesis y evolución del poblamiento medieval».

<sup>81</sup> Se excavaron un total de 4 terrazas agrarias, 2 con fases de recrecimiento en época Moderna y dos construidas en torno al siglo XVI. Vid. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, «Aproximación arqueológica a la génesis y evolución del poblamiento medieval», pp. 340 y ss.



FIG. 6. Diferentes estructuras y elementos de origen campesino (San Román). 1. Suelo enchachado de origen medieval. Sobre él se disponía un hogar del que se extrajo una muestra para ser datada: (siglos XIII-XIV). 2. Restos de estructuras amortizadas por rellenos fechados entre los siglos X-XI. 3. Detalle de terraza agraria excavada. Del relleno de la zanja de cimentación del muro (UE 004) se tomó una muestra para datar (siglos XV-XVII). 4. Cerámicas recuperadas en contextos arqueológicos fechados entre los siglos IX-XI.

## 5 CONCLUSIONES

El estudio de la evolución de los territorios altomedievales del bajo valle del Trubia, en consonancia con otras regiones europeas, indica un periodo de importantes transformaciones territoriales y sociales entre los siglos VIII y X. Este cambio es especialmente notorio en el VIII, momento en que se documentan arqueológicamente unas primeras transformaciones agrarias en el entorno de la aldea de San Romano, y en el que también podrían haberse consolidado los primeros *castella*, como Valdolayés o Peña Constanciu, que se vislumbran en las primeras fuentes medievales fechadas un siglo después.

En estos primeros documentos se refleja la actuación de grupos magnáticos que, a través de la implantación de iglesias, monasterios o centros fortificados, despliegan una nueva forma de ordenación territorial y de poder dentro de la estructura política del emergente reino de Asturias.

Además de reyes y obispos, aparecen élites que cuentan con diversos bienes en varias villas o aldeas (*domnos* o *domnas*), junto a otros grupos sociales menos privilegiados (*libertos*). En conjunto, este grupo de informaciones muestra la existencia de procesos de estratificación social muy marcados, que se concretan en la emergencia de estos grupos aristocráticos y que crean marcos de acción a escala territorial o distritos administrativos, donde se reordenan los procesos productivos y la población; demarcaciones sobre las que se apoyarán posteriormente otras estructuras de dominación más complejas, como el gran dominio eclesiástico de San Salvador de Uviéu en el siglo XII.

La arqueología nos ha permitido verificar el impacto que sobre el campesinado tiene la creación de estos dominios. En el caso de la aldea de San Romano se crea un núcleo concentrado de población, respondiendo sin duda a algún factor o fuerza externa, que identificamos con la fundación por parte de Alfonso III del monasterio de Tuñón. Centro de poder que parece estar reorganizando una población campesina que con probabilidad permanecía todavía bastante dispersa, tal como interpretamos a partir de la documentación de mediados del siglo IX y la escasa información arqueológica.

Durante la siguiente fase (siglos XI y XII) cristalizan las formas de dominación plenamente delimitadas territorialmente, proceso que se constata por el cambio de denominación de los territorios (*alfoces*) y por la presencia de tenentes en las fortalezas principales, como Buanga o Proaza (*Proacina*), desde las que se fiscalizó y controló el espacio. Será el momento en que se producen las interpolaciones pelagianas que nos permiten, con muchas dudas, entrever unas dinámicas poblacionales más «maduras», con un claro predominio del hábitat concentrado en aldeas. Es el momento de crecimiento masivo de los dominios episcopales, gracias a las generosas concesiones regias, como las de Alfonso VI y especialmente Fernando II, que suponen la progresiva y definitiva integración de la mayor parte del espacio estudiado en los dominios jurisdiccionales de la Mitra ovetense.

Finalmente, a lo largo de los siglos XIII y XIV, se producirá un importante proceso de implantación señorial, que será contestado por los monarcas (especialmente en tiempos de Alfonso IX y Alfonso X) en un intento de consolidar la jurisdicción regia, para lo que se apoyarán en nuevas formas de organización territorial. En esta coyuntura se irán sustituyendo progresivamente los antiguos centros de poder, como los castillos roqueros

de Buanga y Proaza, por torres y palacios ubicados en las nuevas polas (como Proaza o Grao), llamadas a convertirse en las cabeceras del territorio (concejos). Es el momento en que se produce la fundación de nuevos núcleos aldeanos (como Castañéu o Llinares) y la ampliación o crecimiento de los existentes (es el caso de Villanueva de Santo Adriano, que se fundará a partir de la villa altomedieval de San Romano). También en este periodo se consolidan las aristocracias que han crecido a la sombra del obispo de Oviedo como encomenderos. En este territorio es paradigmático el caso de la familia Vázquez de Prada, que se convertirá en un importante centro de poder local, dinamizador de la actividad ganadera durante los siglos bajomedievales.

La arqueología nos indica en este periodo una consolidación de la aldea y la aparición de hábitos de consumo propios de un campesinado muy especializado en la agricultura, con una ganadería más simplificada que en la Alta Edad Media, que parecen apuntar procesos de pérdida de autonomía.

En conclusión, el estudio integrado de fuentes de información, escritas y arqueológicas, nos ha permitido acercarnos de forma más compleja a la sociedad y estructuras territoriales de este periodo, rellenando importantes vacíos historiográficos, como la práctica ausencia de evidencias empíricas que nos informen sobre las formas de vida y hábitos de consumo del campesinado. En definitiva, nuestras aportaciones ayudan a entender mejor sobre qué bases sociales se está apoyando la monarquía del reino de Asturias en el siglo IX, en pleno momento de expansión de su área de influencia política, que va a aglutinar a todos los territorios cristianos del NW hasta el siglo X.

## 6 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARIAS PÁRAMO, Lorenzo y GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César. *Guía del arte prerrománico asturiano*. Gijón: Trea, 1999.
- CABALLERO ZOREDA, Luis y MARTÍN TALAVERANO, Rafael. «Santo Adriano de Tuñón y su entramado de madera». En CABALLERO ZOREDA, Luis y RODRÍGUEZ TROBAJO, Eduardo (eds.). *Las iglesias asturianas de Pravia y Tuñón: Arqueología de la Arquitectura*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2010, pp. 91-128.
- CARVALLO, Luis Alfonso de. *Antigüedades y cosas memorables del Principado de Asturias* (facsimil de la edición de 1695). Gijón: Silverio Cañada Editor, 1988.
- COURTY, Marie-Agnès; GOLDBERG, Paul y MACPHAIL, Richard I. *Soils and micromorphology in archaeology*. Cambridge: Cambridge University Press, 1989.
- ESCALONA MONGE, Julio. «De “señores y campesinos” a “poderes feudales y comunidades”: elementos para definir la articulación entre territorio y clases sociales en la Alta Edad Media castellana». En *Comunidades locales y poderes feudales en la Edad Media*. Logroño: Universidad de La Rioja, 2001, pp. 115-155.
- ESCALONA MONGE, Julio. *Sociedad y territorio en la Alta Edad Media castellana: la formación del Alfoz de Lara*. Oxford: British Archaeological Reports, 2002.
- ESTRADA GARCÍA, Rogelio. «Inventario arqueológico del concejo de Santo Adriano». En *Excavaciones arqueológicas en Asturias: 1999-2002*, Oviedo, 2007, pp. 459-464.
- ESTRADA GARCÍA, Rogelio. *Inventario arqueológico de Sto. Adriano*. Oviedo: Consejería de Cultura del Principado de Asturias.

- FANJUL PERAZA, Alfonso. *Los castros de Asturias. Una revisión territorial y funcional*. Teverga: Ayuntamiento, 2004.
- FELICÍSIMO, Ángel M. *Modelos digitales del terreno. Introducción y aplicaciones en las ciencias ambientales*. Oviedo: Pentalfa Ediciones, 1994.
- FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier. *El Libro de los Testamentos de la catedral de Oviedo*. Roma: Iglesia Nacional Española, 1971.
- FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier. «El medievo asturiano (siglos x-xiii)». En *Historia de Asturias. Vol. 4, La Alta Edad Media*. Salinas: Ayalga, 1979, pp. 133-279.
- FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier y FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Jesús. «Abades, obispos y poder social». *Territorio, Sociedad y Poder. Revista de Estudios Medievales*, 2009, vol. 4, pp. 65-94.
- FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier y FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Jesús. «El territorio de Buanga (Asturias). Génesis y formación de un alfoz altomedieval». *Territorio, Sociedad y Poder. Revista de Estudios Medievales*, 2012, vol. 5, pp. 35-67.
- FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier y PEDREGAL MONTES, M.<sup>a</sup> Antonia. «Santo Adriano de Tuñón. Historia de un territorio en los siglos de transición». *Asturiensia Medievalia*, 1995, vol. 8, pp. 79-110.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Jesús. «Aproximación arqueológica a la génesis y evolución del poblamiento medieval en un territorio de media montaña (bajo Valle del Trubia, concejos de Proaza, Santo Adriano y Oviedo)». En *Excavaciones arqueológicas en Asturias 7*. Oviedo: Principado de Asturias, 2014, pp. 331-342.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Jesús. «Arqueología, SIG y modelos predictivos basados en redes neuronales artificiales. Un caso de estudio». *Mapping*, 2013, vol. 160, pp. 30-38.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Jesús. «Modelos predictivos y SIG. Algunos ejemplos de su aplicación en Arqueología: los asentamientos fortificados del Valle del Trubia (Asturias, España)». *Mapping*, 2010, vol. 140, pp. 76-82.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Jesús. «Toponimia y Sistemas de Información Geográficos. Un ejemplo de su uso combinado en Arqueología del Paisaje». *Lletres Asturianas*, 2011, vol. 104, pp. 139-153.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Jesús. «Una contribución a la lectura crítica de determinadas fuentes de información arqueológicas mediante la utilización de los SIG: los “castros” del valle del Trubia». *Territorio, Sociedad y Poder. Revista de Estudios Medievales*, 2009, vol. 4, pp. 5-46.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Jesús. *Conceyu de Santu Adrianu. Parroquies de Villanueva y Llavares*. Uviéu: Academia de la Llingua Asturiana, 2011.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Jesús. *Estudios multiescalares sobre la Alta Edad Media en el Valle del Trubia (Asturias, España)*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 2014.
- FERNÁNDEZ MIER, Margarita. *Génesis del territorio en la Edad Media: arqueología del paisaje y evolución histórica en la montaña asturiana: el valle del río Pigüena*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 1999.
- FERNÁNDEZ MIER, Margarita. «La toponimia como fuente para la historia rural: la territorialidad de la aldea feudal». *Territorio, Sociedad y Poder. Revista de Estudios Medievales*, 2006, vol. 1, pp. 35-52.
- FERNÁNDEZ MIER, Margarita; FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Jesús; ALONSO GONZÁLEZ, Pablo; LÓPEZ SÁEZ, José Antonio; PÉREZ DÍAZ, Sebastián y HERNÁNDEZ BELOQUI, Begoña. «The investigation of currently inhabited villages of medieval origin: Agrarian archaeology in Asturias (Spain)». *Quaternary International*, 2014, vol. 346, pp. 41-55.
- FERNÁNDEZ SUÁREZ, Ana. «Señorío y encomiendas en las tierras episcopales del valle del Trubia». *Asturiensia Medievalia*, 1993-1994, vol. 7, pp. 147-164.
- FERNÁNDEZ SUÁREZ, Ana. *Terverga, un concejo de la montaña asturiana en la Edad Media*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos, 1992.

- GARCÍA ARIAS, Xosé Lluís. *Pueblos asturianos: el porqué de sus nombres*. Salinas: Ayalga, 1984.
- GARCÍA CAMINO, Iñaki. *Arqueología y poblamiento en Bizkaia, siglos VI-XII. La configuración de la sociedad feudal*. Bilbao: Diputación Foral de Bizkaia, 2002.
- GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César. *Arte prerrománico en Asturias*. Pola de Siero: Ménsula Ediciones, 2008.
- GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César y RÍOS GONZÁLEZ, Sergio. «Los castillos de Proaza». *Arqueología y Territorio Medieval*, 1998, vol. 5, pp. 69-90.
- GARCÍA GARCÍA, María Elida. «El conde asturiano Gonzalo Peláez». *Asturiensia Medievalia*, 1975, vol. 2, pp. 39-64.
- GARCÍA LARRAGUETA, Santos. *Colección de documentos de la catedral de Oviedo*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos, 1962.
- GIL FERNÁNDEZ, Juan; MORALEJO, José Luis y RUIZ DE LA PEÑA, Juan Ignacio (eds.). *Crónicas asturianas*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 1985.
- GONZÁLEZ, José Manuel. *Miscelánea histórica asturiana*. Oviedo: Gofer, 1976.
- GONZÁLEZ COLLADO, M.<sup>a</sup> Belén. *El territorio de Quirós en la época medieval*. Bárzana: Ayuntamiento de Quirós, 2009.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José Avelino. «Del castrum al castellum. Los castros entre la Antigüedad y la Edad Media». En BLAS CORTINA, Miguel Ángel de y VILLA VALDÉS, Ángel (coords.). *Los poblados fortificados del noroeste de la Península Ibérica: formación y desarrollo de la cultura castreña. Coloquios de Arqueología en la cuenca del Navia: homenaje al Prof. Dr. José Manuel González y Fernández-Valles*. Navia: Ayuntamiento, 2002, pp. 301-316.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José Avelino. *Fortificaciones y feudalismo en el origen y formación del reino leonés (siglos IX-XIII)*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1995.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José Avelino y SUÁREZ MANJÓN, Patricia. «Castillos y fortalezas feudales en Asturias: metodología para su estudio». *Territorio, Sociedad y Poder. Revista de Estudios Medievales*, 2007, vol. 2, pp. 5-36.
- JORDÁ PARDO, Jesús Francisco; CABO, Carmen y ADÁN ÁLVAREZ, Gema Elvira. «Excavaciones arqueológicas en Santo Adriano de Tuñón (Santo Adriano, Asturias)». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 1991, vol. 137, pp. 357-396.
- JUNQUERA, B. *Carta arqueológica del Concejo de Oviedo*. Memoria de Licenciatura, Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Oviedo, inédita.
- LARREA CONDE, Juan José. «Aldeas navarras y aldeas del Duero: notas para una perspectiva comparada». *Edad Media. Revista de Historia*, 2004, vol. 6, pp. 159-181.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, Valeriano. «Santo Adriano». En *Asturias Vol. III*, ed. por F. Canella y Secades y O. Bellmunt y Traver. Gijón: s. n., 1900, pp. 171 y ss.
- LÓPEZ QUIROGA, Jorge. *El final de la Antigüedad en la Gallaecia. La transformación de las estructuras de poblamiento entre Miño y Duero (Siglos V al X)*. Santiago de Compostela: Fundación Pedro Barrié de la Maza, 2004.
- LOVELUCK, Chris. «Terres Noires and early medieval rural settlement sequences: conceptual problems, descriptive limitations and deposit diversity». En VERSLYPE, Laurent and BRULET, Raymond (eds.). *Terres Noires-Dark Earth. Actes de la table ronde internationale tenue à Louvain-la-Neuve, les 09 et 10 novembre 2001*. Louvain-la-Neuve: Université Catholique de Louvain, 2004, pp. 43-96.
- MACPHAIL, Richard I. and LINDERHOLM, Johan. «Dark Earth: recent studies of “Dark Earth” and “Dark Earth-like” microstratigraphy in England, UK». En VERSLYPE, Laurent and BRULET, Raymond (eds.). *Terres Noires-Dark Earth. Actes de la table ronde internationale tenue à Louvain-la-Neuve, les 09 et 10 novembre 2001*. Louvain-la-Neuve: Université Catholique de Louvain, 2004, pp. 35-42.
- MADOZ, Pascual. *Atlas de España y sus posesiones de ultramar. Asturias*. Valladolid: Ámbito, 1985.

- MARTÍN VISO, Iñaki. *Poblamiento y estructuras sociales en el Norte de la Península Ibérica (siglos VI-XIII)*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2000.
- MÍNGUEZ FERNÁNDEZ, José M.<sup>a</sup>. «Pacto privado feudal y estructura pública en la organización del poder político en la alta Edad Media». *Res Publica*, 2007, vol. 17, pp. 59-80.
- MUÑIZ LÓPEZ, Iván. «Principios de formación y transformación del poder: el señorío monástico de Santo Adriano de Tuñón (siglos IX-XVIII)». *Territorio, Sociedad y Poder. Revista de Estudios Medievales*, 2012, vol. 7, pp. 85-128.
- PASTOR DÍAZ DE GARAYO, Ernesto. *Castilla en el tránsito de la Antigüedad al feudalismo. Poblamiento, poder político y estructura social del Arlanza al Duero (siglos VII-XI)*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 1996.
- QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio. «La génesis del paisaje medieval en Álava: la formación de la red aldeana». *Arqueología y Territorio Medieval*, 2006, vol. 13, n.º 1, pp. 49-94.
- QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio. «Las aldeas de los historiadores y de los arqueólogos en la Alta Edad Media del Norte Peninsular». *Territorio, Sociedad y Poder. Revista de Estudios Medievales*, 2007, vol. 2, pp. 63-86.
- REQUEJO PAGÉS, Otilia. «El registro arqueológico en el territorio de Cangas de Onís: producciones cerámicas tardías y altomedievales». *Espacio, Tiempo y Forma. Serie I, Prehistoria y Arqueología*, 2003-2004, vol. 16-17, pp. 479-539.
- REQUEJO PAGÉS, Otilia. *Arqueología y territorio en el sector central de la cuenca del río Nora entre el periodo tardorromano y la Antigüedad Tardía (siglo IV-inicios siglo VIII d. C.)*. Tesis doctoral inédita, Universidad de Oviedo, 2013.
- RÍOS GONZÁLEZ, Sergio. *Carta arqueológica de Proaza*. Oviedo: Consejería de Cultura del Principado de Asturias.
- RÍOS GONZÁLEZ, Sergio. «Resumen de la carta arqueológica de Proaza». En *Excavaciones arqueológicas en Asturias: 1991-94*. Oviedo, 1995, pp. 200-202.
- RODRÍGUEZ TROBAJO, Eduardo. «Datación de madera estructural en la iglesia de Santo Adriano de Tuñón (Asturias)». En CABALLERO ZOREDA, Luis y RODRÍGUEZ TROBAJO, Eduardo (eds.). *Las iglesias asturianas de Pravia y Tuñón: Arqueología de la Arquitectura*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2010, pp. 170 y ss.
- RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, Juan Ignacio. «La monarquía astur-leonesa de Pelayo a Alfonso VI (718-1109)». En *El Reino de León en la alta Edad Media*. León: Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, 1995, pp. 28 y ss.
- RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, Juan Ignacio. *Las «polas» asturianas en la Edad Media. Estudio y diplomático*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 1981.
- RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, Juan Ignacio y BELTRÁN SUÁREZ, Soledad. *Señorío y vasallaje en la Asturias medieval. El libro de las Jurisdicciones de la Mitra Ovetense (1385-1386)*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos, 2009.
- SÁNCHEZ BELDA, Luis. *Chronica Adefonsi Imperatoris*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1950.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Claudio. *El Reino de Asturias. Orígenes de la nación española*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos, 2001.
- VÍGIL-ESCALERA GUIRADO, Alfonso. «Arquitectura de tierra, piedra y madera en Madrid (ss. v-ix d. C.): variables materiales, consideraciones sociales». *Arqueología de la Arquitectura*, 2003, vol. 2, pp. 287-291.
- WICKHAM, Chris. *Framing the Early Middle Ages*. Oxford: Oxford University Press, 2005.
- WICKHAM, Chris. *Una historia nueva de la Alta Edad Media*. Barcelona: Crítica, 2009.
- ZADORA-RIO, Elisabeth. «Archéologie et toponymie: le divorce». *Les Petits Cahiers d'Anatole*, 2001, vol. 8, pp. 1-17.